

**Revista *ConViviendo***   
**Científica - Interés Cultural**

**Directora Lic. Lili Calvo.**

**[www.convivirgrupo.com.ar](http://www.convivirgrupo.com.ar) - [info@convivirgrupo.com.ar](mailto:info@convivirgrupo.com.ar)**

**Publicación one line del Grupo ConVivir  
Año VI NÚMERO ESPECIAL DEL 35 DICIEMBRE 2015**

**Idea y Dirección: Lic Lili Calvo**

**Diseño y Diagramación: Lic Anabella Ossani**

**Staff de Colaboradores del Exterior: Angela María Quintero Velásquez (Universidad Antioquia, Colombia), Dr Patxi Sancinenean ( Asociación Vasca de Gestalt ), Ximena Mendez Guzman ( Universidad de Concepción, Chile) , Lic María Elena De Filpo Beascochea (Miembro del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid).  
Prensa y Difusión: Nicolás Ossani**

**Dedicamos ésta publicación al Dr. Raúl Luis Calvo. En reconocimiento a su sabiduría, su actitud humanitaria, y a la destacada labor profesional que desarrolló en distintos ámbitos del saber científico y como prestigioso Médico de Familia. Contando para llevar a cabo su tarea, con el apoyo incondicional de su esposa Sara De Filpo.**

**La Revista “ConViviendo” es una publicación one line. Las colaboraciones que realizan los autores se reciben a consideración del Comité editorial.  
Las opiniones, comentarios y posturas intelectuales que expresan los autores, son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente el punto de vista la Dirección editorial de la Revista ConViviendo.**

**Si necesita contactarse con el autor de alguno de los artículos, tiene que enviarnos un e mail a la Revista ConViviendo:  
[info@convivirgrupo.com.ar](mailto:info@convivirgrupo.com.ar) y le haremos llegar su inquietud.**

**Si desea enviar sus colaboraciones a la Revista ConViviendo (artículos científicos, experiencias profesionales, imágenes, o sus notas, etc), envíe su material a la siguiente dirección electrónica:  
[info@convivirgrupo.com.ar](mailto:info@convivirgrupo.com.ar)**

# Sumario

## 1-Editorial

## 2-Artículos

**La hermosa, difícil, creativa , tarea de ser padres hoy.  
¿Perdimos el manual y ahora que? Por la Dra Cristina Recchia**

**Espacio “Cuidar a los que cuidan”, por Equipo de  
Profesionales formados en el Enfoque Gestalt**

**Sabías que resistir genera toxinas? Elijamos sanar con el  
Poder interior. Por Mónica Arias**

**Los profesionales sociales somos el recurso más valioso del  
sistema de atención a las personas y nos tenemos que cuidar  
para poder cuidar. Carmina Puig Cruells\***

**Joseph Sandler. La búsqueda de seguridad y de un estado de  
self ideal. María Elena De Filpo Beascoechea**

**La cuarta edad, aportes desde el abordaje socioterapéutico,  
por la Lic. Liliana Calvo**

## 3-El Libro Sugerido

**Cómo tener buenas relaciones con los demás  
Christian Zaczyk, Editorial Paidós**

#### **4-Citas que nos Ayudan a reflexionar** **Dalai Lama**

#### **5- Congresos, Jornadas, Seminarios, Talleres**

##### **II Congreso Internacional de Trabajo Social**

##### **XVI Congreso Argentino de Psicología - Mendoza 2016**

**Convoca: Fe.P.R.A / Organiza: Colegio de Psicólogos de Mendoza**

<http://psicologosdemendoza.com.ar/sitio/index.php/noticias/51-xvi-congreso-argentino-de-psicologia-mendoza-2016>

##### **XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN 2016**

#### **6-Actividades** **Grupo ConVivir**

#### **7- Una obra de arte para ver** **Pintura del Papa Francesco por Gustavo Rovira**

#### **8- Una poesía para inspirarse** **Velos por Mónica Arias**

#### **9- Cuentos de chicos, para chicos y no tan chicos 10-** **Por Fran Ogando Ossani**

#### **10- Actividad de Servicio a la Comunidad**

**Realizada por parte del equipo de profesionales de Grupo ConVivir**

## 1-Editorial

Queridos Colegas y amigos:

Un nuevo año compartiendo con ustedes, con éste suman diez, es una década dedicada a generar un espacio de intercambio e interrelación científica y cultural. La que ha generado una trama de amigos y colegas, que nos han aportado sus experiencias profesionales y sus conocimientos científicos en las páginas de nuestra Revista ConViviendo , los mismos oriundos de distintas partes del mundo.

Nuestra idea propone reunir conocimientos, experiencias de distintos profesionales, informar sobre diferentes actividades y quehaceres del saber científico y cultural de nuestro País, Latinoamérica y Europa. Dedicando secciones especiales orientadas a difundir el arte en todas sus expresiones, como sostén maravilloso de la vida.

Agradecemos a las personas que leen nuestra Revista, a las que la difunden y recomiendan, a los alumnos y profesores de las distintas Universidades y Consejos profesionales , de nuestro país y del exterior; a los se acercan a las consultas, a los que participan en los grupos y talleres, y a los profesionales que eligen las supervisiones y las formaciones propuestas.

Éste año con una tarea muy especial, llevada a cabo por parte del equipo de Grupo ConVivir, la misma fue realizada en una entidad educativa, y fue orientada a la prevención, es el “Taller Familia Niños e internet segura”. Los asistentes docentes y padres, lo hicieron con mucho compromiso y responsabilidad, les agradecemos a todos por haberlo compartido y difundido.

Nos despedimos de ustedes con un hasta pronto, con nuestro deseo de Paz y Felicidad para las próximas Fiestas .



## Consejo Editorial

## 2-Artículos

### LA HERMOSA, DIFÍCIL, CREATIVA..... TAREA DE SER PADRES HOY ¿Perdimos el manual y ahora que?

Los invito a remontarse por unos instantes en el tiempo, a la época en la que fuimos niños, preadolescentes como son sus hijos hoy: ¿Como era la vida, las costumbres, nuestros juegos, entretenimientos, como era la comunicación con nuestros padres, nuestros maestros, cuales los medios de comunicación, cuales eran las reglas o modelos de crianza, como eran los modelos familiares y todos los etc. que le queramos poner?

Hace cuarenta años atrás (1985 por tomar una edad promedio que los represente), recuerdo que no todos tenían teléfono fijo y era muy difícil conseguirlo, viene a mi memoria por ejemplo como costaba avisar a nuestros padres si había surgido algún imprevisto que demorara nuestra llegada a casa. Todavía recuerdo el plan Megatel a principios de los 90 que generalizó el tan ansiado medio de comunicación. Imposible imaginar la telefonía celular y mucho menos internet, que hoy tenemos al alcance de casi todos.

Cuanto nos facilitó la vida todos estos recursos. Pero como contracara de la misma moneda, el uso indiscriminado de los mismos, puede traernos graves consecuencias.

Pensar la vida sin estos recursos nos permite darnos cuenta cuantos cambios se han producido en un lapso ínfimo de tiempo y lo difícil que puede resultar evolucionar, cambiar, adaptar los modelos de nuestra crianza a los tiempos que corren. Si no lo tenemos en cuenta nos sentiremos desestabilizados y seremos incapaces de flexibilizar nuestras posturas

El derecho también es un parámetro que nos da cuenta de un determinado contexto histórico, pues la ley va receptando paulatinamente los cambios en el modelo social

Es así como podemos ver reflejado en la ley, el modelo de las relaciones entre padres e hijos a través de las distintas épocas. Es bueno saber de donde venimos para saber quienes somos.

Podemos advertir que en el concepto y contenido de la patria potestad se han producido cambios profundos en el modo de ejercerla a través de los tiempos. La ley también va cambiando en función de aportes interdisciplinarios, como la psicología, psiquiatría, trabajadoras sociales, médicos, psicopedagogos etc.

En la época en que Velez Sarsfield dictó del código civil en 1869. **los hijos menores estaban bajo la autoridad y poder de sus padres.** Tenían éstos la obligación y derecho de criarlos, **elegir la profesión que han de tener**, alimentarlos y educarlos. (Art. 265). Los hijos deben respeto y obediencia a sus padres. (Art. 266)

**La patria potestad** era definida como el **Conjunto de derechos que las leyes conceden a los padres** desde la concepción de los hijos legítimos, en las personas y bienes de dichos hijos, mientras sean menores de edad y no estén emancipados. (Art. 264 original)

**Facultad disciplinaria** los padres tenían “la facultad de corregir o hacer corregir moderadamente a sus hijos, y con la intervención del juez, **hacerlos detener en un establecimiento correccional por el término de un mes.** La autoridad local debe reprimir las correcciones excesivas de los padres.” (Art. 278);

La ley 10903/1919 ya la definía la **Patria Potestad** como el **conjunto de derechos y obligaciones**, sobre las personas y bienes de sus hijos.

La mayoría de edad se alcanzaba a los 22 años. (Artículo 128 Código Civil).

La familia era de corte patriarcal. Había una tajante división y atribución en los roles que ejercían el hombre y la mujer. Al padre correspondía el derecho de tomar las decisiones más trascendentes en la vida de los hijos como ejercer la patria potestad y administrar sus bienes, tenía el rol de proveedor que desarrollaba fuera de la casa. La madre se ocupaba de la crianza y nutrición de los hijos, es decir el rol doméstico. La relación padres e hijos estaba definida por una relación jerárquica, en la cual los padres (el padre) decidían por sí y los hijos debían obedecer sin cuestionamientos.

La ley 17711 del año 1968 modifica la mayoría de edad a los 21 años.

Este modelo tradicional fue evolucionado a través de los años, la mujer estudia, se inserta laboralmente, los niños son mirados con otra concepción, distintos tipos de familias reclaman sus particulares necesidades y hay que atenderlas, a fin de lograr una convivencia social armónica y más democrática.

La LEY 23264/ año 1985 (Art. 264) dispone que “Los hijos menores de edad están **bajo la autoridad y cuidado** de sus padres. Tienen la obligación y el derecho de criar a sus hijos, alimentarlos y educarlos de acuerdo a su condición y fortuna”. (Art. 265)

La patria potestad es el conjunto de **deberes y derechos** que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de los hijos, para su

protección y formación integral, desde la concepción de éstos y mientras sean menores de edad y no se hayan emancipado.

**El ejercicio** de la Patria Potestad y la administración de los bienes de los hijos **es CONJUNTA** si los padres están juntos y de quien ejerce la tenencia cuando se hallen separados

**Facultad disciplinaria** (Art. 278) Los padres tienen la facultad de corregir o hacer corregir la conducta de sus hijos menores. El poder de corrección debe ejercerse moderadamente, debiendo quedar excluidos los malos tratos, castigos o actos que lesionen o menoscaben física o psíquicamente a los menores. Los jueces deberán resguardar a los menores de las correcciones excesivas de los padres, disponiendo su cesación y las sanciones pertinentes si correspondieren.

De todos modos la ley sigue hablando de correcciones y esta palabra tan ambigua, en el imaginario social tiene un concepto asociado a “**correctivos**” y todos sabemos que bajo su significado podemos incluir desde una bofetada hasta castigos mayores según el gusto de quien lo aplique.

**Daños causados por los hijos menores** Art. 1114: El padre y la madre son solidariamente responsables de los daños causados por sus hijos menores que habiten con ellos.

**Promediando los años 90 la Asamblea General de las Naciones Unidas sanciona la Convención de los Derechos del niño.**

**Cambia la óptica y se comienza a ver al niño (menor de 18 años) como un sujeto de derechos.**

**Se acuñan principios tales como: Interés superior del niño, el derecho del niño a ser oído en función de su edad y madurez, la autonomía progresiva del niño. Derecho a ser cuidado y bien tratado. Etc.**

A fin de ponerse a tono con dicha Convención, la LEY 26.579 de Diciembre de 2009 sanciona MAYORIA DE EDAD A LOS 18 AÑOS (Art. 126 C. C.), sin embargo ‘La obligación de los padres de prestar alimentos a sus hijos, con el alcance establecido en artículo 267, se extiende hasta la edad de veintiún años, salvo que el hijo mayor de edad o el padre, en su caso, acrediten que cuenta con recursos suficientes para proveérselos por sí mismo. (Art. 265CC)

**Hoy en día estamos frente a un cambio importante en la legislación, pues a partir del 1° de agosto de este año entrará en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial, que recepta en gran parte los criterios jurisprudenciales sentados en la materia así como los principios de la Convención de los Derechos del niño y de nuestra ley 26061 de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.**

ARTÍCULO 25.- Menor de edad y adolescente. **Menor de edad es la persona que no ha cumplido dieciocho años.**

Este Código denomina **adolescente a la persona menor de edad que cumplió trece años.**

ARTÍCULO 26.- Ejercicio de los derechos por la persona menor de edad. La persona menor de edad ejerce sus derechos a través de sus representantes legales.

No obstante, la que cuenta con edad y grado de madurez suficiente puede ejercer por sí los actos que le son permitidos por el ordenamiento jurídico. En situaciones de conflicto de intereses con sus representantes legales, puede intervenir con asistencia letrada.

La persona menor de edad tiene derecho a ser oída en todo proceso judicial que le concierne así como a participar en las decisiones sobre su persona.

**Se presume que el adolescente entre trece y dieciséis años** tiene aptitud para decidir por sí respecto de aquellos tratamientos que no resultan invasivos, ni comprometen su estado de salud o provocan un riesgo grave en su vida o integridad física.

Si se trata de tratamientos invasivos que comprometen su estado de salud o está en riesgo la integridad o la vida, el adolescente debe prestar su consentimiento con la asistencia de sus progenitores; el conflicto entre ambos se resuelve teniendo en cuenta su interés superior, sobre la base de la opinión médica respecto a las consecuencias de la realización o no del acto médico.

**A partir de los dieciséis años el adolescente es considerado como un adulto para las decisiones atinentes al cuidado de su propio cuerpo.**

En este nuevo código hay un cambio en la terminología en materia de derecho de familia. Un lenguaje que quita los términos peyorativos. Nuevos términos para expresar nuevas concepciones

El código habla **de niño**, no de menor (como menos).

De **responsabilidad parental** en vez de patria potestad, haciendo hincapié en el deber y no en el poder que da la autoridad. Se consideran a padres e hijos como sujetos interactuantes y no de sujeto activo (padre) y pasivo (el hijo) donde el padre decide y el hijo obedece. El padre va a orientar.

De **contacto o régimen comunicación** en vez de visitas.

De **cuidado personal- guarda** . (el padre con quien convive) en vez de Tenencia

**Responsabilidad parental.** Concepto. La responsabilidad parental es el **conjunto de deberes y derechos** que corresponden a los progenitores sobre la persona y bienes del hijo, para su protección, desarrollo y formación integral mientras sea menor de edad y no se haya emancipado. (ART. 638.-)

ARTÍCULO 639.- Principios generales. Enumeración. La responsabilidad parental se rige por los siguientes principios:

a. **el interés superior del niño;**

b. **la autonomía progresiva del hijo** conforme a sus características psicofísicas, aptitudes y desarrollo. A mayor autonomía, disminuye la representación de los progenitores en el ejercicio de los derechos de los hijos;

c. **el derecho del niño a ser oído** y a que su opinión sea tenida en cuenta según su edad y grado de madurez.

Con relación a este artículo aclaro que para el caso que deba dilucidarse en la justicia el interés superior del niño, serán importantes los dictámenes de los especialistas e interpretarse dentro del principio de solidaridad familiar

Escuchar al niño (pero en su discurso genuino no el inducido por alguno de los progenitores.).

ARTÍCULO 646.- Enumeración. **Son deberes de los progenitores:**

a. cuidar del hijo, convivir con él, prestarle alimentos y educarlo;

b. considerar las necesidades específicas del hijo según sus características psicofísicas, aptitudes y desarrollo madurativo;

c. respetar el derecho del niño y adolescente a ser oído y a participar en su proceso educativo, así como en todo lo referente a sus derechos personalísimos;

d. prestar orientación y dirección al hijo para el ejercicio y efectividad de sus derechos;

e. respetar y facilitar el derecho del hijo a mantener relaciones personales con abuelos, otros parientes o personas con las cuales tenga un vínculo afectivo;

f. representarlo y administrar el patrimonio del hijo.

ARTÍCULO 647.- **Prohibición de malos tratos.** Auxilio del Estado. Se prohíbe el castigo corporal en cualquiera de sus formas, los malos tratos y cualquier hecho que lesione o menoscabe física o psíquicamente a los niños o adolescentes.

Los progenitores pueden solicitar el auxilio de los servicios de orientación a cargo de los organismos del Estado.

**La titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental corresponde a ambos progenitores aunque estén separados.** Los actos otorgados por uno se presume que cuenta con la conformidad del otro con excepción de los supuestos contemplados en el artículo 645 o que medie oposición expresa., en cuyo caso resuelve el juez.

ARTÍCULO 663.- **Hijo mayor que se capacita.** La obligación de los progenitores de proveer recursos al hijo subsiste hasta que éste alcance la edad de veinticinco años, si la prosecución de estudios o preparación profesional de un arte u oficio, le impide proveerse de medios necesarios para sostenerse independientemente.

Pueden ser solicitados por el hijo o por el progenitor con el cual convive; debe acreditarse la viabilidad del pedido.

ARTÍCULO 671.- Enumeración. **Son deberes de los hijos:**

a. respetar a sus progenitores;

- b. cumplir con las decisiones de los progenitores que no sean contrarias a su interés superior;
- c. prestar a los progenitores colaboración propia de su edad y desarrollo y cuidar de ellos u otros ascendientes en todas las circunstancias de la vida en que su ayuda sea necesaria.

Es decir de hacer foco en el poder onmivodo de los padres, viendo al niño como un objeto de derecho, fue virando la concepción para hacer foco **en el niño como un sujeto de derechos**. Estas nuevas concepciones pueden hacernos confundir los roles pues últimamente vemos niños que someten a los adultos y adultos que no pueden poner límites.

El interés superior del niño no debe traducirse con “el niño puede hacer lo que se le de la gana” El interés superior del niño debe estar en consonancia con el principio de solidaridad familiar

Pareciera que el péndulo va del antiguo autoritarismo de los padres a la laxitud absoluta, Nos sentimos desubicados en nuestro rol de adultos y a la luz de los resultados, este dejar hacer no parece ser la mejor respuesta, pues configura una suerte de abandono.

No se trata de esto, sino de ir compatibilizando estas nuevas ideas sabiendo que los niños van adquiriendo capacidades y madurez a medida que transcurre el tiempo y que no tienen la misma aptitud a los 2, a los 6, a los 13, a los 16 o a los 18 años. Nuestra responsabilidad será ir guiándolos y escuchándolos respetando esos avances. Que esta responsabilidad parental implica mirar de cerca lo que hacen los niños, acompañarlos y orientarlos desde el diálogo, la empatía, el respeto por ellos, por sus semejantes y por nosotros mismos.

## **AVANCES TECNOLOGICOS: INTERNET Y OTRAS YERBAS.**

Con el advenimiento de las nuevas tecnologías la comunicación también se ha globalizado. Parece mentira estar remitiendo y recibiendo correspondencia en forma simultánea, o conversar con alguien que esta a muchos kilómetros de distancia y poder vernos a través de una video llamada, en tiempo real. Hace 20 años atrás dependíamos de la correspondencia epistolar que tardaba varios días o de onerosas llamadas telefónicas. Todo avanzó tanto que ahora tenemos también una considerable cantidad de amigos virtuales. Sin embargo no todo son miles pues estos cambios rotundos en la manera de comunicar, trajo aparejado también sus “efectos colaterales”. ¡Todo es tan inasible e incontrolable en el ciber espacio;

Los niños manejan estas herramientas con mayor facilidad que los adultos – son los hijos de esta era virtual. Sin embargo muchas veces no tienen el grado de madurez suficiente para evaluar y advertir los riesgos que este sistema les depara. La legislación ha ido dando pasos muy lentos para corregir o prevenir los desafíos y perjuicios del vertiginoso mundo.

Es así que a través de las llamadas redes sociales como facebook los niños interactúan ingenuamente brindando un exceso de información y construyendo

muchas veces peligrosas relaciones con adultos que terminan haciéndolos víctimas de delitos aberrantes. Es evidente que no pueden manejar estos medios a su gusto sin la supervisión de un adulto. Estoy haciendo referencia al delito de Grooming cuyas principales víctimas son niños/as y adolescentes. A modo de ilustración transcribo parte de un informe cuya fuente es lanacion.com del 26/5/2012.

“La palabra "grooming" es un vocablo de habla inglesa y se vincula al verbo "groom", que alude a conductas de "acercamiento o preparación para un fin determinado.

El grooming comprende todas aquellas conductas ejecutadas "on line" por pedófilos (los groomers) para ganar la confianza de menores o adolescentes mediante la utilización de una identidad usurpada, fingiendo "buena onda", empatía, identidad de intereses o contención emocional con la finalidad de concretar un abuso sexual.

Estos individuos utilizan los chats y las redes sociales como vehículos para tomar contacto con sus víctimas. Generalmente crean una identidad falsa (puede ser la de "un famoso") en Facebook o Twitter utilizando su imagen, y desde ese lugar toman contacto con el menor para emprender el camino del engaño que finaliza con una violación o abuso sexual.

Mediante mecanismos de seducción busca el intercambio de imágenes comprometedoras de contenido sexual, que luego son utilizadas para extorsionar a las víctimas con la amenaza de su exhibición a familiares o amigos

En otros casos, el pedófilo se hace pasar por otro adolescente y mediante mecanismos de seducción busca el intercambio de imágenes comprometedoras de contenido sexual, que luego son utilizadas para extorsionar a las víctimas con la amenaza de su exhibición a familiares o amigos.

En todos los casos, el objetivo de estas acciones es uno solo: mantener un encuentro real con el menor o adolescente para abusar sexualmente del mismo.

El grooming es moneda corriente en la actualidad y cobra a diario víctimas que guardan un promedio de edad que comprende de 10 a 17 años. Los padres y las instituciones educativas deben tomar conciencia de esta modalidad delictiva que tiene particular cuna en las redes sociales, las que decididamente no constituyen una moda pasajera: han venido para quedarse.

En todos los casos, el objetivo de estas acciones es uno solo: mantener un encuentro real con el menor o adolescente para abusar sexualmente del mismo

El primer caso de repercusión en la Argentina data del año 2010, cuando un joven de 26 años fue detenido en el barrio de Floresta acusado de haber seducido a una chica de 14 años a través de Facebook y haberla violado. El abusador se

había hecho pasar por un joven estudiante aficionado a la cocina internacional. Pero los casos se replican en la práctica profesional.”

### **Cabe advertir que este delito fue legislado a través de Ley 26.904**

Sancionada: en Noviembre 13 de 2013 y dice: ARTICULO 1º — Incorporase como artículo 131 del Código Penal el siguiente:

**‘Artículo 131: Será penado con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.’**

Las redes sociales también facilitan la consumación **del *ciberbullying***

**“Estamos ante un caso de *ciberbullying* cuando un o una menor atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otro/a mediante Internet, teléfonos móviles, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas.**

### **¿Por qué es especialmente grave el ciberbullying?**

El anonimato, la **no percepción directa e inmediata del daño causado** y la adopción de **roles imaginarios en la Red** convierten al ciberbullying en un grave problema.

### **¿Cómo se manifiesta el ciberbullying?**

Las formas que adopta son muy variadas y sólo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de *puntos* o *votos* para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.

- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
- Usurar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio."

Fuente: <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/que-es-el-ciberbullying/>

Esta figura no se encuentra legislada especialmente, sin perjuicio que el daño que pueden provocar estas conductas son factibles de reparación pecuniaria. Arts. 52, 53, 1770 C.Civil y Comercial ya transcritos más arriba.

**El Bullying** es otra conducta generadora de daños *que si bien generalmente no se desarrolla en internet, es preciso tomar cartas debido a los graves perjuicios que provoca.*

*"El bullying se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. La persona que ejerce el bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones o vejaciones, y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hace sentir dolor, angustia y miedo, hasta tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio.*

**El hostigamiento y el maltrato verbal o físico entre escolares es bullying.** Es un acoso sistemático, que se produce reiteradamente en el tiempo, por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas. La definición de Dan Olweus que dice que "un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada y a lo largo del tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes", es la más aceptada.

Los expertos señalan que **el bullying implica tres componentes claves:**

1. Un desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima. Este desequilibrio puede ser real o sólo percibido por la víctima.
2. La agresión se lleva a cabo por un acosador o un grupo que intentan dañar a la víctima de un modo intencionado.
3. Existe un comportamiento agresivo hacia una misma víctima, que se produce de forma reiterada.

### **Tipos de acoso escolar**

Con frecuencia aparecen varios tipos en forma simultánea:

**Físico:** consiste en la agresión directa a base de patadas, empujones, golpes con objetos. También puede ser indirecto cuando se producen daños materiales en los objetos personales de la víctima o robos.

**Verbal:** es el más habitual. Sólo deja huella en la víctima. Las palabras tienen mucho poder y minan la autoestima de la víctima mediante humillaciones, insultos, motes, menosprecios en público, propagación de rumores falsos, mensajes telefónicos ofensivos o llamadas, lenguaje sexual indecente...

**Psicológico:** se realiza mediante amenazas para provocar miedo, para lograr algún objeto o dinero, o simplemente para obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere ni debe hacer...

**Social:** consiste en la exclusión y en el aislamiento progresivo de la víctima. En la práctica, los acosadores impiden a la víctima participar, bien ignorando su presencia y no contando con él/ ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase."

Fuente: <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>

**Cabe aclarar que en Argentina se sancionó la LEY N° 26.892**

**La misma fue Publicada en el B.O. el 4/10/2013**

**Denominada "PROMOCION DE LA CONVIVENCIA Y ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS". EI problema es que esta ley aún no se ha reglamentado.**

ARTICULO 2° — **Son principios orientadores de esta ley**, en el marco de lo estipulado por ley 23.849 —Convención sobre los Derechos del Niño—, ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.206, de Educación Nacional:

- a) El respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas.
- b) El reconocimiento de los valores, creencias e identidades culturales de todos. c) El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación.
- d) El derecho a participar de diferentes ámbitos y asuntos de la vida de las instituciones educativas.
- e) La resolución no violenta de conflictos, la utilización del diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia. f) El respeto por las normas y la sanción de sus transgresiones como parte de la enseñanza socializadora de las instituciones educativas.
- g) La contextualización de las transgresiones en las circunstancias en que acontecen, según las perspectivas de los actores, los antecedentes previos y otros factores que inciden en las mismas, manteniendo la igualdad ante la ley.
- h) El derecho del estudiante a ser escuchado y a formular su descargo ante situaciones de transgresión a las normas establecidas.
- i) La valoración primordial del sentido formativo de las eventuales sanciones o llamados de atención. j) El reconocimiento y reparación del daño u ofensa a personas o bienes de las instituciones educativas o miembros de la comunidad educativa por parte de la persona o grupos responsables de esos hechos.

ARTICULO 4° — **El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, debe promover la elaboración y revisión de las normas sobre convivencia en las instituciones educativas** en cada una de las jurisdicciones educativas del país para todos los niveles y modalidades de la enseñanza, a partir de los siguientes lineamientos:

- a) Que se orienten las acciones de los integrantes de la comunidad educativa hacia el respeto por la vida, los derechos y responsabilidades de cada persona, la resolución no violenta de los conflictos, el respeto y la aceptación de las diferencias.
- b) Que se propicien vínculos pluralistas, basados en el reconocimiento y el respeto mutuo, que impulsen el diálogo y la interrelación en lo diverso.
- c) Que se reconozca la competencia de las instituciones educativas para elaborar y revisar periódicamente sus propios códigos o acuerdos de convivencia garantizando la participación de la comunidad educativa, adecuándose a las características específicas de los diferentes niveles, modalidades y contextos.
- d) Que se impulsen modos de organización institucional que garanticen la participación de los alumnos en diferentes ámbitos y asuntos de la vida institucional de la escuela, según las especificidades de cada nivel y modalidad. e) Que se prevea y regule la conformación y funcionamiento de órganos e instancias

de participación, diálogo y consulta en relación con la convivencia en las instituciones educativas, que resulten adecuados a la edad y madurez de los estudiantes. Los mismos deben ser de funcionamiento permanente y deben estar representados todos los sectores de la comunidad educativa.

f) Que se impulse la constitución de un sistema de sanciones formativas dentro de un proceso educativo que posibilite al niño, niña, adolescente o joven a hacerse responsable progresivamente de sus actos

**Es urgente la implementación de la ley, que aunque con ciertos defectos, debe ser puesta en marcha por las autoridades que correspondan. Existe una gran mora en este sentido.**

## **DERECHOS PROTEGIDOS- REGIMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

A continuación transcribo las normas del Código Civil y Comercial vigente a partir del 1 de Agosto de 2015 que tienen relación con la protección de derechos y responsabilidad por los daños ocasionados-

### **PROTECCION DE DERECHOS**

**ARTÍCULO 1770.- Protección de la vida privada.** El que arbitrariamente se entromete en la vida ajena y publica retratos, difunde correspondencia, mortifica a otros en sus costumbres o sentimientos, o perturba de cualquier modo su intimidad, debe ser obligado a cesar en tales actividades, si antes no cesaron, y a pagar una indemnización que debe fijar el juez, de acuerdo con las circunstancias. Además, a pedido del agraviado, puede ordenarse la publicación de la sentencia en un diario o periódico del lugar, si esta medida es procedente para una adecuada reparación.

**ARTÍCULO 52.- Afectaciones a la dignidad.** La persona humana lesionada en su intimidad personal o familiar, honra o reputación, imagen o identidad, o que de cualquier modo resulte menoscabada en su dignidad personal, puede reclamar la prevención y reparación de los daños sufridos, conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título V,

**ARTÍCULO 53.- Derecho a la imagen.** Para captar o reproducir la imagen o la voz de una persona, de cualquier modo que se haga, es necesario su consentimiento, excepto en los siguientes casos:

- a. que la persona participe en actos públicos;
- b. que exista un interés científico, cultural o educacional prioritario, y se tomen las precauciones suficientes para evitar un daño innecesario;
- c. que se trate del ejercicio regular del derecho de informar sobre acontecimientos de interés general.

En caso de personas fallecidas pueden prestar el consentimiento sus herederos o el designado por el causante en una disposición de última voluntad. Si hay desacuerdo entre herederos de un mismo grado, resuelve el juez. Pasados veinte años desde la muerte, la reproducción no ofensiva es libre.

## **RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES POR DAÑOS PRODUCIDOS POR HIJOS MENORES DE EDAD (NUEVO CODIGO)**

ARTÍCULO 1754.- Hecho de los hijos. Los padres son solidariamente responsables por los daños causados por los hijos que se encuentran bajo su responsabilidad parental y que habitan con ellos, sin perjuicio de la responsabilidad personal y concurrente que pueda haber a los hijos.

ARTÍCULO 1755.- Cesación de la responsabilidad paterna. La responsabilidad de los padres es objetiva, y cesa si el hijo menor de edad es puesto bajo la vigilancia de otra persona, transitoria o permanentemente. No cesa en el supuesto previsto en el artículo 643. Los padres no se liberan, aunque el hijo menor de edad no conviva con ellos, si esta circunstancia deriva de una causa que les es atribuible. Los padres no responden por los daños causados por sus hijos en tareas inherentes al ejercicio de su profesión o de funciones subordinadas encomendadas por terceros.

Tampoco responden por el incumplimiento de obligaciones contractuales válidamente contraídas por sus hijos.

## **RESPONSABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

Nuevo ARTÍCULO 1767.- Responsabilidad de los establecimientos educativos. El titular de un establecimiento educativo responde por el daño causado o sufrido por sus alumnos menores de edad cuando se hallen o deban hallarse bajo el control de la autoridad escolar. La responsabilidad es objetiva y se exige sólo con la prueba del caso fortuito.

El establecimiento educativo debe contratar un seguro de responsabilidad civil, de acuerdo a los requisitos que fije la autoridad en materia aseguradora.

Esta norma no se aplica a los establecimientos de educación superior o universitaria.

Como ya exprese a lo largo de este trabajo todos tenemos responsabilidad y la obligación como actores sociales, padres, docentes, instituciones publicas, educativas etc., de dar respuesta a los desafíos que nos ofrecen los nuevos modelos de convivencia.

.....

## Espacio "Cuidar a los que cuidan"

Un espacio de co-visión con modalidad gestáltica orientado a operadores sociales que trabajan con situaciones de violencia y opresión.

### "Grupo coordinando Grupo"

Este trabajo se propone transmitir la experiencia de un equipo de profesionales interesados en profundizar el estudio de la relación opresor-oprimido y la violencia social y la constitución de un espacio que posibilitara el acompañar a operadores sociales que trabajan con la problemática de la violencia.

El equipo está conformado por profesionales de diferentes áreas: Educación, Psicológica y Social. Se constituyó inspirado en la participación en seminarios formativos realizados con el Dr. Phillip Lichtenberg en el Coloquio de Gestalt en Buenos Aires de los años 1999 y 2000.

La modalidad de las reuniones fue abierta, flexible, creativa e ingeniosa. También estuvo presente el desencanto, la tristeza, el dolor. Cabe destacar que en el transcurso de los encuentros nuestro país vivió una crisis social intensa y difícil durante los años 2001 y 2002 que el grupo recepcionó. Se registró la vivencia del estado de emergencia. Necesidad de acompañarnos, la reflexión en este fenómeno de vértigo.

Este grupo de profesionales, decidió una vez constituido con lazos suficientemente claros y fuertes, fruto de un trabajo grupal intenso, ofrecer asistencia a operadores sociales. La actividad está centrada en evitar o asistir el burnout.

El grupo de consultantes fueron un grupo de religiosos y laicos que trabajan con poblaciones de alto riesgo, en situaciones de violencia social, lejos de sus organizaciones religiosas. Los mismos se integran a la vida de las comunidades donde van a vivir y su objetivo es la evangelización. El temor de estos religiosos y laicos es, como dijo uno de ellos que " se quiebren" en la tarea que realizan

### Experiencia

Los encuentros de ambos grupos ocurrió una vez por mes durante un año y medio. Al mismo tiempo los profesionales se reunían en el intermedio de dichos encuentros para compartir resultados e impresiones.

Lo novedoso del trabajo tuvo que ver con el encuentro de dos grupos, el grupo de profesionales y el grupo consultante. Estos operadores, provenientes de distintos lugares, se constituyeron como grupo durante la experiencia con nosotros. Podría parecer que siete personas que asisten a otro grupo igual o mayor en número, constituyeran una experiencia poco rendidora en tiempo y resultados. Por el contrario, dado lo denso de los temas, profesionales y consultantes constituyeron una red de sostén mutuo, que dió lugar a la experiencia que relataremos.

Se trabajó con modalidad gestáltica y aplicando los procedimientos que se derivan de esta metodología. El grupo que se integra no interrumpe el proceso del grupo que viene funcionando sino que se integra en el devenir del grupo. Se registra

cuidado por escuchar al otro, por entender los tiempos de cada uno. "Nos cuidamos y cuidamos a los que cuidan. Es una "cadena de asistencia".

Se realiza una interrelación horizontal, que no fuera autoritaria, los liderazgos acontecen a medida que cada uno ofrece un tema o una metodología de trabajo, como ocurre en un grupo de autogestión.

Así aparecen conceptos relacionados a privilegiar la comunicación, a compartir valores positivos, a comprender el significado de la vulnerabilidad, de cuánta fortaleza da comprenderla y sobre el poder de integrar aspectos débiles y fuertes en la violencia.

Se expresan también comentarios relativos a este espacio grupal donde algunos profesionales han llegado desde el maltrato profesional donde "no se acepta al diferente".

Los consultantes trabajan justamente con personas marginadas, que procuran obtener un espacio para vivir y que presentan múltiples señales de la marginalidad: alcoholismo, violencia de los hombres para con las mujeres, jóvenes sin actividad precisa, etc.

Temas de trabajo son también la confianza dentro del grupo, la horizontalidad, la apertura, la tolerancia a la incertidumbre. Este es un grupo que va atendiendo los emergentes, hay comodidad, se crece y se aprende mucho.

Dice Ph. Lichtenberg "Estoy convencido que no estamos restringidos a la psicoterapia cuando aplicamos los conocimientos relativos a la opresión .Se puede tratar de deshacer el nudo de la opresión y hacer posible un cambio de orientación en los opresores en el campo de acción social así como en las relaciones entre familiares y amigos. Cuando entendemos ambas dinámicas, la social y la psicológica, podemos entrar a las relaciones en formas potencialmente transformadoras (Undoing the clinch of oppression, Ed. GIC, Cleveland, EEUU ).

Es una experiencia de un grupo sin líder. Sin ideas o actividades precisas. Nadie se desespera por liderar, así cambian un montón de tensiones.

Se destaca la entrada de la dimensión social. Es algo nuevo para todos, sin modelos previos; es un liderazgo funcional, una tercera posición.

Se integran todas las dimensiones, social, psicológica, educación, religión. Se le dió importancia a valores que no tenían buena prensa como la vulnerabilidad

Para algunos salir del rol les da libertad, se pierde eso de buscar el ser reconocido, da libertad estar de igual a igual. Uno de los integrantes del grupo que consulta expresa "en el dolor estaba la salida", esa es su creencia confesional. Descubre con nosotros la otra cara: en uno mismo están ambos aspectos. "En uno mismo está la salida"

Otra persona comenta que no sabe porqué vino la primera vez. "Me sentí acogida". "Son más profesionales que nosotras, creo que no vuelvo más". "Cada una pone desde la tela que trae. Se pregunta "porque sigo viniendo?"A mí me ayuda como mujer de mi edad reconocer que necesito de los otros, sin careta. Dice que para ella es un grupo para ayudar a los otros, la primera ayuda es para mi persona".

Otro de los consultantes dice que aquí vió claramente lo circular y lo horizontal. "No escuché consejos acá". La primera vez me fuí sin saber si todas eran profesionales, quien era quien. "Todos confluimos en nuestra desnudez, en lo que somos". y ,"

aquí se valora la sabiduría de todos." Los saberes no se imponen. Renuncia al protagonismo, a lo personal.

### Dinámica del Proceso

El grupo fue una construcción que partió de un interés común, con un criterio de valoración y un criterio de salud.

Muchos de sus miembros expresaban una parte herida, dolida, algunos con anteriores experiencias de auto-exclusión institucional.

Se hacen claros los conceptos de Gregory Bateson sobre "la pauta que conecta," conecta unos fenómenos con otros, que no son tan visibles, ni concientizables tan fácilmente.

También se traían recuerdos de experiencias vividas en distintos espacios institucionales con personas que ejercían su liderazgo en forma autoritaria.

Se hacen referencias a algunos espacios grupales donde la violencia se expresaba a partir del silencio, de ser testigos de modos violentos y no hablar.

La frecuencia de encuentros mensuales con los consultantes, por el término de tres horas, permitió una toma de conciencia de la dinámica que iba aconteciendo ya que el grupo de los profesionales se reunía entre encuentro y encuentro una vez, para no interrumpir el proceso. Se trató de integrar de lo positivo, lo mejor de cada uno.

Es interesante resaltar que el lugar del funcionamiento grupal no fue en una institución sino en espacios facilitados por los mismos miembros.

Para funcionar hubo cierto entrenamiento, no se buscó el resultado, fue un fluir, donde hubo un trabajo desde la persona, por momentos se transitó la indefinición hasta que surgía en el grupo lo que se iba a trabajar.

El grupo de profesionales se expresa desde la diversidad y a su vez la promueve. Cada uno aporta los recursos de su formación. Se trabaja sin expectativas. En Gestalt el contraste facilita la perspectiva

El que fuera un grupo y no uno o dos coordinadores permitió que no se perdiera de vista el contexto. Se logra una interrelación entre ambos grupos. La diferencia de enfoque desde la Gestalt, confiada en la horizontalidad y el grupo consultante, con personalidades preparadas para el servicio y para la obediencia, donde priva el criterio de verticalidad en la organización relacional puso ante una experiencia importante de ofrecer colaboración, la que pudieran desear y tomar sin ofrecer cambios estructurales que por la ocasión y el tiempo de reuniones no tenía razón de ser. Comprobando que lo intersubjetivo que unía no estaba ligado a esa conformación de personalidades sino a otras pautas, tales, la idea de lo injusto, de que es lo que produce la falta de salud, la idea del maltrato. También comprobamos que la idea del maltrato, si bien era un propósito contribuir a su erradicación, variaba según la formación de las personas. Y adquiriría valores relativos.

En un comienzo el grupo que consulta manifiesta dificultades en su relación con sus asistidos, en ese momento personas que ocupaban tierras pertenecientes al Gobierno Provincial y Municipal y habían sufrido diversas situaciones de violencia donde algunos habían sido lastimados, inclusive una de las religiosas.

En ocasión de una de las reuniones mensuales alguno de los miembros visitantes comparten alegría por que sus asistidos reciben una tierra en comodato en un

barrio periférico donde son muchas familias que luchaban por conseguir esas tierras.

Relatan propuestas y se les da el aporte de lo realizado por la la Fundación Gaia.

### Los temas que fueron expresando los miembros del grupo que consulta

El grupo se fue constituyendo, lo que los unía era su trabajo con grupos marginales, pero ellos si bien eran religiosos y laicos comprometidos en el mismo tipo de colaboración social no constituían un grupo, fue la tarea lo que los unió junto a los profesionales que querían colaborar con ellos y con grupos de mas riesgo a los que no tenían acceso directo. El trabajo también incidió en que esos religiosos cuestionaran a sus organizaciones, que por su naturaleza verticalista los presionaba para atender otros requerimientos menos trascendentes que a los que ellos se dedicaban.

Las personas del grupo que consulta están ligadas a la violencia, a través de la exigencia de los pedidos de sus asistidos y del abandono y la exigencia de sus organizaciones religiosas.

A medida que los encuentros transcurren comienzan a manifestar sus dificultades con sus autoridades religiosas.

Sienten muchas demandas y presiones. Las autoridades les ponen límites a su tarea social y les remarcan que ellos están allí para evangelizar.

Los consultantes querían a su vez imponerse entre ellos, expresaban cierta dificultad por aceptar la diversidad. En su mayoría plantearon dificultades en sus grupos de pertenencia, en la convivencia cotidiana.

No se sentían respetados por las personas con las que convivían, los notaban faltos de solidaridad. Estos operadores buscan constantemente organizar redes para sus asistidos pero ellos se desvinculan de sus redes y el trabajo es muy solitario.

En ocasiones se mimetizan con la población a la que asisten, esta confluencia fue objeto de trabajo con

ellos, para poder recuperar una mirada más profesional. Hacen falta algunos recursos metodológicos para mantener una distancia óptima al operar con personas que se tornan muy demandantes desde su falta de oportunidades.

A partir de sus relatos laborales y del establecer contacto con sus organizaciones (algunos miembros del grupo de profesionales se acercaron a una de las instituciones por pedido del grupo consultante) se detectó alta violencia en sus vínculos y dificultades en la convivencia.

Se fué arribando a partir del relato de sus trabajos y en base a las experiencias que se fueron transitando a un más amplio conocimiento de si mismos. El transitar la experiencia les permitió un mayor contacto consigo mismos y con los otros, de un modo diferente a lo conocido por ellos.

Se comienza a hablar de cuidado personal, de "aprender a cuidarse". Podemos ver aquí el cuidado como polaridad de la violencia.

El permanecer en el aquí y ahora, registrando sus sensaciones corporales, descubriendo de que modo respiran, como se paran, como caminan fue facilitador para darse cuenta de sus tensiones, de sus rigideces. Algunos hablaron de las

"mochilas que cargaban" sobre sus espaldas, de sus dolores en la cintura., de sus dificultades para conciliar el sueño.

Algunos decidieron pedir entrevistas psicoterapéuticas, otros resolvieron operaciones que tenían pendientes por problemas de salud, otros pidieron cambio de destino en sus organizaciones. Al finalizar el proceso nos sugirieron seguir recibiendo a otros operadores....

## Conclusiones

En suma, creemos que la importancia de esta experiencia es la modalidad de "grupo coordina a grupo" con que se llevo a cabo y la mutua concurrencia de sus miembros en el espacio de la co-visión.

El grupo coordinador, alternando en su liderazgo, como terceridad, tiene espacios de evaluación de la tarea, de reflexión y a si mismo se plantea cuestionamientos sobre los aspectos temidos y siniestros de la sociedad.

También revisó sus lugares vulnerables, sus propios maltratos institucionales, y desde allí pudo comprender mejor a sus clientes en estos temas.

El objetivo de trabajo era asistir y prevenir el burnout y se acompañó a los grupos en estado de emergencia, creando "una cadena de asistencia", "nos cuidamos y cuidamos a los que cuidan".

La metodología Gestáltica permitió que el contraste dé la perspectiva, trabajar con los aspectos fuertes y débiles de la violencia. Se pudo revisar y analizar en conjunto, la sensación de los consultantes de sentirse atrapados entre las demandas de sus asistidos y las exigencias y el abandono de la institución a la que pertenecen.

A medida que se transitó la experiencia se profundizaba el contacto consigo mismo y con los otros, se generaron formas de cuidado, y se percibió la violencia como su opuesto.

El grupo se apoyó en las ideas de Philip Lichtenberg, David Bleger, Gregory Bateson para hacer una lectura de la realidad.

Fue un espacio de práctica y aprendizaje enriquecedores .

## Grupo de Profesionales

R. Benvenister , Lic. en Psicología , Terapeuta Gestáltica , Música

L. Calvo , Lic en Servicio Social, Socioterapeuta Gestáltica, Mediadora familiar. Fundadora y Directora del Grupo ConVivir

M. S. de Guiter, Lic. en Psicología, Co-fundadora de la Asociación Gestáltica de Buenos Aires

I. Alonso , Lic. en Psicología , Terapeuta Gestáltica

F. Hoffer, Lic. en Psicología , Co-fundadora de la Asociación Gestáltica de Buenos Aires

L. Sánchez, Psicóloga Corporalista, Terapeuta Gestáltica

T. Pagnotta, Lic.en Letras, Especialista en Educación de Adultos , Fundadora de la red de lectura "La Andariega"

**B. Lema , Lic. en Ciencias de la Educación y Lic en Psicología, Terapeuta Gestáltica**

**R. Baraldi, Lic. en Psicología , Terapeuta Gestáltica**

.....

## **¿Sabías que resistir genera toxinas? Elijamos sanar con el Poder interior. Por Mónica Arias.**

La resistencia, básicamente, consiste en la NO aceptación de lo que ES, en el momento Presente. El cuerpo y la mente entran en conflicto ante una situación dada y NO ACEPTAN la realidad de esa situación, por ende, resisten: el cuerpo elabora emociones tóxicas que las sustancias y la mente hace lo propio con pensamientos inadecuados que envenenan la vida de las personas.

El cerebro posee mecanismos de defensa automáticos y muchas veces inconscientes que “anulan” la incomodidad de enfrentar asuntos que no nos gustan o de los que no queremos hacernos cargo. Es como si levantara una alfombra y metiera debajo todo aquello que SABEMOS que hay que mirar de frente, y logra un efecto que nos paraliza, a veces por años: “está todo bien....y aquí no pasó nada”.

Las consecuencias las afrontamos siempre, porque la realidad es que no podemos avanzar en ningún ámbito si no nos hacemos cargo de lo que sea preciso. En síntesis: tarde o temprano la realidad se impondrá. El cuerpo no sale inmune de la resistencia: el cerebro genera cargas eléctricas no armónicas que generan más cortisol y a la larga intoxican nuestras células. Cómo logramos cambiar este comportamiento? Elevando la consciencia que nos mantiene “anestesiados”.

Elegir elevar la consciencia significa elegir VER este patrón repetitivo del cerebro en marcha y, sin juzgarlo ni juzgarnos, observarlo y tomar nota de cómo podríamos evitarlo ante el próximo acontecimiento o circunstancia que NO se adecua a lo que NOSOTROS (léase, el ego) queremos.

Ahora bien, las personas conscientes, que trabajan en sus niveles de energía, conciencia y entendimiento, pueden igualmente enfrentarse a personas inconscientes y estas intentar agravarlas, menospreciarlas o maltratarlas en casos extremos. De hecho, ese es un fenómeno normal cuando se eleva la consciencia: aparecen más personas inconscientes en nuestro campo de acción de la realidad que vivimos (espejo-reflejo), y perfectamente detectamos su falta de consciencia o ignorancia ante la agresión o falta de consideración que demuestren.

El problema es que intentarán en forma directa y también sutilmente, llevarnos a su campo de inconsciencia (energía no lumínica) y a que “acordemos” con sus pensamientos inconsistentes o generemos un feed-back negativo para intentar librar allí su "batalla". Por qué? Porque es allí donde el poder de estas personas se hace fuerte, siempre con NUESTRA anuencia, es decir, cuando nos prestamos a su JUEGO.

Y cuál es el juego del inconsciente? Hacer sentir al ego que está en control y que **ÉL TIENE LA RAZÓN ABSOLUTA / LA VERDAD/** lo que sea que quiera defender a rajatabla.

Y una verdad más grande que la milanese es que en la era cuántica en que vivimos, **NO** existen los absolutos, las resoluciones únicas, “lo correcto”, las respuestas definitivas ni los planes o fórmulas mágicas para vivir. No hay ni más ni menos que **INTERACCIÓN**. Interacción con todo y entre todos, y con la naturaleza de la que somos parte, con nuestro cuerpo como templo real de nuestras experiencias y con nuestro Ser como co-creador de la realidad que estemos dispuestos a elegir vivir.

La Neurociencia avanza dando pasos cada vez más grandes y los científicos están descubriendo que la asociación Cerebro-Cuerpo-Realidad es inherente a nuestro patrón mental, es decir, a la forma en la que pensamos y actuamos ese pensar. A nuestras “programaciones” inconscientes.

Ciencia y espiritualidad se están acercando cada vez más, a medida que se corren los velos de la física cuántica y los mecanismos inconscientes salen a la luz, para poder modificarlos.

Nuestros cerebros tienen la gran ventaja de estar interconectados todo el tiempo, por eso son estructuras orgánicas holísticas. Y esta ventaja es la capacidad de contar con su máxima habilidad: la neuroplasticidad, que consiste en la flexibilización y creación de nuevos caminos neuronales – redes hebbianas – cada vez que lo estimulamos con nuevos proyectos, decisiones más sanas, aprendizaje, novedades, aceptación del presente, desapego, juego, alegría, decisión consciente.

Llegados aquí, es preciso comentar sobre la línea sutil entre alguien que hace un reclamo con vehemencia y una persona que intenta manipular a otro llevada por su ignorancia. La diferencia se verá cuando quien reclama con vehemencia no desacredita sino que habla clara y firmemente sin necesidad de manifestarse como único portador de la verdad. Esto demuestra un grado evolutivo de consciencia muy alto. La violencia se neutraliza en la acción clara y se ventila y agranda cuanto mayor es el nivel de ignorancia (baja o nula consciencia de su accionar) de quien agrede.

Entonces, qué hacer cuando alguien no consciente - o inconsciente - o ignorante - nos agrede, con alguna frase o actitud?

1) NO RESISTIRSE a lo que sea que otro proclame o en lo que nos quiera inmiscuir (de orden negativo). Esto es: ACEPTAR que está pasando lo que pasa...SIN REACCIONAR

2) Por qué? Porque REACCIONAR IMPLICA otorgarle poder al otro y de esta manera perdemos el eje emocional. Por qué?

3) Porque caeremos en la trampa de los pensamientos tóxicos, repetitivos e inconscientes.

4) Recordar siempre que: los niveles de ataque más simples y de

aparente menor incidencia son mucho más difíciles de reconocer y de mantener en la consciencia que los ataques más abiertos y frontales. Es vital NO JUZGAR NI REACCIONAR para neutralizarlos quitándoles atención – foco – e importancia. De esto se trata liberarse de la resistencia, en este caso, a “defender” nuestra posición.

Entonces, dejemos que el otro SEA aunque nos incomode. Convirtámonos en AIRE – metafóricamente hablando - y convirtamos al oponente también en aire. Adónde vieron que el aire pudiese atacar o agredir al aire? Por más que lo pensemos....no es fácil atacar al aire. Por lo tanto, seamos invisibles como el aire ante quien demuestra inconsciencia, y nada podrá destruir nuestra integridad.

La única forma en que logran verdaderamente atacar es cuando NOSOTROS PERMITIMOS QUE ESE ATAQUE NOS LLEGUE.

Volvemos así a la ELECCIÓN CONSCIENTE. Podemos optar por: dejarnos guiar por el ego y responder bajo la misma frecuencia - tóxica - o ELEGIR que UN ATAQUE DE ALGUIEN INCONSCIENTE NO TIENE VALOR PARA NOSOTROS, Y POR LO TANTO, ES IRRELEVANTE.

Una aclaración importante: lo que es IRRELEVANTE, de ninguna manera es LA PERSONA, sino su actitud, su comportamiento, su falta de conocimiento de lo que hace, su inconsciencia. NO ELLA / EL. Este es solo un aspecto de su personalidad - ego - que lo atrapa y por el que siente que debe PELEAR POR UNA PORCIÓN DE PODER. Porque, entre otras cosas, los ignorantes creen con vehemencia que el poder es externo a ellos.

Siempre tener presente que, o nos movemos con decisiones y acciones HACIA lo que deseamos lograr (positivo) o nos movemos para ALEJARNOS de una situación dada que es negativa, ya que NADA en el Universo permanece INMÓVIL, aunque así la apariencia nos lo muestre.

La enorme desventaja que se corre al contestar al adversario o agresor (perder el control, dejarnos dominar por el ego que tiene ases en la manga como el orgullo, la razón, etc) es que cada vez que NO ELEGIMOS mantenernos en el eje y por ende, vamos por la venganza o revancha, nos alejamos enormemente de nuestros deseos y sueños. Dejamos de creer en nuestro Poder interior y caemos en un círculo vicioso: nos perdemos a nosotros mismos y perdemos TIEMPO, que es el único recurso NO RENOVABLE verdaderamente que existe en la naturaleza, para quienes vivimos confinados en la espacio-temporalidad.

Es por eso que la única forma SANA de "ganar" de antemano y lograr seguir el camino SIN JUZGAR es NO INVOLUCRARSE en el drama que el otro precisa desplegar ante nosotros y al que nos invita a participar como protagonistas. Utilicemos cualquier experiencia negativa con otros como un catalizador, como la verdadera lección que ES.

Observaremos que muy pronto, ante nuestra negativa a entrar en terreno pantanoso e inútil, la otra persona PIERDE INTERÉS en dar pelea O SE RETIRA, con cierto grado de incredulidad...Por qué? Porque se habrá visto en un ESPEJO (nosotros) que le devuelve una imagen NO DISTORSIONADA DE ELLA MISMA, y por lo tanto, a su ego no le queda otro remedio que darse por vencido....e irse a buscar pelea a otra parte....No me creen? Pruébenlo!

Obviamente, podríamos indicarle a quien agrede - si el caso lo permite - adónde reside el error de su actitud. Pero si esta posibilidad está presente, NO DEBEMOS HACERLO DESDE EL LUGAR DE LA VENGANZA O ACTITUD DE REPECHAJE, O DESDE la modalidad ·YO TENGO LA RAZÓN, por eso TE ENSEÑO . Porque si esto ocurre, solo le habremos dado de comer material esta vez a nuestro ego para seguir pavimentando su camino en Nuestro interior, a través de haber caído en una actitud inconsciente estilo: YO GANÉ.

Aprendamos a reconocer que las interacciones humanas no son

guerras ni juegos. Son canales de reconocimiento, extensión, conocimiento y crecimiento continuo. Comunicar ES la clave.

Por eso, permanecer Presente es como un elixir mágico, y el cerebro y su función principal (mental) acompañan el proceso cuando elegimos pensar y actuar a nuestro favor, es decir, protegiendo nuestra psiquis.

Además, lo que aparenta ser una "debilidad" de nuestra parte al ACEPTAR lo que ES, es en realidad una concentración de enorme Poder y capacidad de transmutación (polarización) de fuerzas: de negativas a positivas, sin accionar, sin hacer nada, simplemente NO HACIENDO.

Habremos logrado así la tan mentada ALQUIMIA ESPIRITUAL. Cómo? A través de ACEPTAR LO QUE ES, NO RESISTIR, NO JUZGAR Y SOLTAR, lo que habrá sacado a la luz y reforzado TODAS nuestras habilidades: mentales, físicas y psíquicas. Ya que ser espiritual está directamente relacionado con el dominio pleno de estas 3 instancias del Ser.

TODAS nuestras relaciones serán afectadas positivamente mediante el enorme Poder de la NO RESISTENCIA, manifestado en estas consideraciones:

- NO JUZGAR
- ACEPTAR LO REAL
- ESTAR PRESENTE
- RESPONSABILIZARSE
- ELEGIR PENSAR Y ACTUAR SANAMENTE
- SOLTAR

La realidad es que SI NO ACEPTAMOS LO QUE ES TAL COMO ES, no seremos capaces de ACEPTAR A LOS DEMÁS TAL CUAL SON. Estaremos tentados de juzgar, criticar, etiquetar, dividir, obligar, etc.

El ego siempre querrá CORREGIR, INSTITUIR, DESEAR CAMBIAR A LOS DEMÁS, ETC. Pero NO es nuestro trabajo cambiar a la gente.

Cambiamos nosotros al nivel de lo que queremos ver reflejado. Es un trabajo constante, de estímulo del Ser sobre el ego, de ELECCIÓN CONSCIENTE.

Los lóbulos pre-frontales – ejecutores, creadores – pueden neutralizar los miedos que surjan a medida que vayamos internándonos en los cambios. Procesos químicos como la segregación de mayor oxitocina se irán produciendo en el organismo a medida que reforcemos la creencia en un estadio superior de la conciencia, y por ende, actitudinal.

Además, una vez que iniciamos esta cadena de elecciones y observamos sin juzgar patrones nocivos de comportamientos inconscientes en nosotros y en los demás, a la larga, quienes ven nuestra NO REACCIÓN, terminarán elevando ellos mismos su propia conciencia y de esta forma habremos cumplido el papel de ABRIR caminos, ventanas y puertas, crear puentes y posibilidades diferentes, más creativos y sanos y por ende mucho menos dolorosos. Habremos sentado las bases para difundir el Amor.

Es importante recordar que NINGÚN CAMBIO es inmediato y que NO EXISTEN LOS ATAJOS en el camino de elección consciente. Puede ocurrir una transformación súbita en un tiempo relativamente corto, pero lo más indicado para el espíritu es dejar que las cosas tomen su propio cauce. Permitamos que el CAMBIO OBRE EN NOSOTROS en forma paulatina, ya que los viejos patrones de conducta, pensar y proceder serán los últimos en retirarse....Después de todo, convivieron con nosotros por muchos años y el cerebro no está interesado en discontinuar ciertas comodidades y beneficios que estos patrones nos hayan - inconscientemente - brindado.

Continuemos reforzando este camino. No será fácil algunas veces pero....no es imposible y se torna divertido una vez que uno traspasó

la puerta del ego y se encontró con el poder Interior del Ser, con su Mejor Versión. Todo tiende a tornarse en un banquete de observaciones que brindan más distensión, paz y alegría.

Elegir NO RESISTIR es un escalón gigante dado hacia la conquista del Ser, le encontraremos el sentido a la frase "Conócete a tí mismo" que Sócrates pregonaba como el Principio de Principios de la Sabiduría.

Focalicémonos entonces en RENUNCIAR a devolver cualquier actitud negativa, tanto desde el plano psíquico como físico. Observemos entonces cómo el CONTROL ES NUESTRO CUANDO SOLTAMOS....Y SINTAMOS PROFUNDAMENTE LOS CAMBIOS POSITIVOS QUE ESTO ATRAERÁ A NUESTRA VIDA.

Que no es fácil? Sí lo es. Cuando ELEGIMOS QUE ASÍ SEA.

Seamos gentiles con Nosotros. Seamos nuestros mejores amigos, los actores de nuestras propias Obras.

Solo se vive una vez....dicen. Hagamos que nuestra vida sea un gran evento festivo, un acontecimiento de Gran Magia y Ritmo Cósmico.

Una aventura, un pasaje al color y la risa.

Creamos en Nuestro Poder Interior.

Y aprendamos por fin a Ser Felices.

"La suprema Excelencia consiste en romper la resistencia del enemigo sin presentar batalla" Sun Tzu.

## **Mónica Arias**

Neuro-Coach Transformacional bilingüe - Neuropsicoeducadora (Argentina - Australia - USA) - Disertante nacional e internacional - Consultora en Comunicación de Excelencia y Marketing Emocional para Empresas e individuos, Columnista en blogs internacional.

---

## **“Los profesionales sociales somos el recurso más valioso del sistema de atención a las personas y nos tenemos que cuidar para poder cuidar”**

**Carmina Cruell\***

Coincidiendo con la finalización del primer año de formación en supervisión por parte del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya (TSCAT), la directora del proyecto reivindica la necesidad de construir una “cultura del cuidado” basada en tres ejes: el derecho a cuidar al otro, el derecho a cuidarse a uno mismo y la responsabilidad de las organizaciones de cuidar las personas y los profesionales. Usted se dedica a la supervisión de equipos de profesionales sociales. ¿En qué consiste esta tarea? La supervisión es una forma de atención y cuidado de los profesionales. Al mismo tiempo un espacio de reflexión y de análisis de la propia práctica, un metatrabajo sobre las tareas que se llevan a cabo. Es un espacio de revisión y apoyo que permite mejorar las metodologías de trabajo y las intervenciones profesionales. Incluye elementos de aprendizaje, de apoyo y de formación, pero en ningún caso tiene funciones de control. Se puede hacer de manera individual o en grupo, normalmente en sesiones de dos horas mensuales, y el elemento fundamental es escuchar y permitir que fluya la subjetividad.

¿Cree que es importante que ellos se cuiden y que la sociedad los cuide para que ejerzan su tarea de manera satisfactoria? Las instituciones se han dotado de procedimientos que estandarizan y sistematizan, pero el profesional no debe perder de vista el sentido de aquello que hace. Si lo que hacemos no tiene sentido, mejor no hacerlo. Tenemos que recuperar también el trabajo cooperativo y coordinado, construyendo inteligencia colectiva.

¿Qué formación reciben los profesionales sociales que ejercen de cuidadores? Hace falta hacer una distinción entre el cuidado y el sentido de ‘sanar’, más vinculado al ámbito de la salud, y el concepto de ‘tener cuidado’, centrado en la preocupación, el trato y la atención psicosocial. Ambas vertientes las ejercen profesiones sociales, pero las formaciones son muy diversas. Lo importante en cualquier caso es que, ya en la etapa formativa, se reflexione sobre la práctica y se disponga de espacios de

autoconocimiento y autocuidado personal. Los profesionales somos el recurso más valioso del sistema de atención a las personas y nos tenemos que cuidar para poder ejercer nuestra función de la mejor manera posible.

¿La tarea del cuidador está suficientemente reconocida? ¿Y la del cuidador no profesional? El cuidador no remunerado está asociado al amor y al deber moral y, en general, es una figura poco reconocida. El cuidador profesional, asociado a la vocación y a la idea de ayudar como vía para la realización personal, ha adquirido protagonismo con el apoyo del desarrollo del Estado del Bienestar porque las tareas de cuidado se han ido delegando en las instituciones y los profesionales, pero estamos todavía en una etapa de transición en que conviven distintas formas de cuidado, y los últimos años de crisis han supuesto un cierto retroceso en esta evolución. Existen diversos estudios que demuestran que la salud de los cuidadores merma como consecuencia de la responsabilidad.

¿En qué se nota? El desgaste psicosocial que suponen los trabajos de cuidado requieren herramientas y mecanismos de apoyo que alivien a los cuidadores y actualmente estos recursos son insuficientes. Los profesionales observamos fenómenos como el malestar, el cansancio o el desgaste, pero estos efectos no necesariamente se traducen en bajas laborales, sino que se diluyen a través de la queja interna, y oficialmente no se atribuyen las causas reales. Con el predominio de los conceptos clínicos o de naturaleza más biológica, que sí que se pueden tipificar como motivo de baja (estrés, depresión, etc.), no hay datos que reflejen la situación real. Sería necesario un estudio sistemático y riguroso para dimensionar el abasto del problema y abordarlos a fondo.

¿Hay suficiente consciencia entre los profesionales de las consecuencias o los riesgos asociados a su práctica? No, y este es el primer paso para prevenirlos. Los profesionales tienen que tomar consciencia de los efectos que produce estar trabajando con situaciones de riesgo psicosocial para estar atentos y ser proactivos en lugar de instalarse en el malestar. Si no, este malestar lo trasladamos al interior de los equipos y, en última instancia, también a las personas que atendemos. A menudo se nos exige que tomemos distancia y separemos la vida del trabajo, pero esta consigna es contraproducente porque niega la realidad e impide prevenir el riesgo. Lo que hace falta es ser conscientes del momento en que estamos en la vida y en el trabajo, y poner en valor nuestra propia subjetividad. Los profesionales somos sujetos: sufrimos, sentimos, tenemos esperanzas, ilusiones... y es desde este sujeto que empatizamos y podemos atender al otro. En el campo

social no hay fórmulas, la clave es el factor humano. La conciencia del riesgo y de los límites es lo que permite escuchar y aproximarse al otro, por esto hace falta pensar y generar recursos protectores.

¿Cómo podemos corregir el desgaste psicológico? ¿Los cuidadores reciben algún tipo de apoyo en este sentido? Seguramente no lo podemos evitar del todo, pero podemos mantener prácticas de cuidado como la supervisión y también de autocuidado que nos conducen a respetar más nuestras necesidades y a estar más atentos a lo que nos pasa desde un punto de vista físico, psicológico y emocional. Estamos rodeados de transformaciones tan rápidas y aceleradas que no las podemos asumir; se nos exige rapidez y no somos capaces de procesar internamente lo que pasa. La respuesta a menudo es actuar (dar, tramitar...), a pesar de que sabemos que esto no es cuidar a las personas. Hace falta recuperar la espera –que no la pasividad- sostenida y reflexiva para estar más serenos, evitar la precipitación. Tenemos que neutralizar la urgencia, no ceder a la presión de la alerta.

¿Cómo se aborda la relación entre los profesionales y los familiares de la persona atendida? ¿Suele ser conflictiva, de confianza? La relación debe ser de confianza y de mucho respeto, centrada en la atención y el buen trato más que en la gestión de la enfermedad o la problemática. Tener cuidado es un trabajo: implica esfuerzo, conocimiento, saber hacer... un conjunto de prácticas cotidianas y habilidades que no siguen reglas fijas, que tienen que partir de la confianza, tanto en las personas que atendemos como en uno mismo como profesional. La desconfianza es un tóxico que nos hace débiles y nos deteriora mucho.

¿Actualmente hay algún programa de apoyo a los profesionales? ¿Qué ejes tiene o debería tener? Hay programas de formación técnica y continuada que son indispensables, pero no suficientes. Carece de una mirada más molecular, más atenta a las transformaciones mínimas que suceden en los procesos subjetivos. El foco tiene que ser la vida humana aceptando las múltiples opciones personales, respetando la diversidad. Un eje importante tendría que ser el retorno a la palabra, a las conversaciones, a los diálogos... pero desde el “nosotros”, no desde la agenda de los demás. Últimamente se han recortado mucho las ayudas a la dependencia y los recursos destinados a los servicios sociales.

¿Se ha notado? ¿Cómo se intenta hacer frente? El deterioro del Estado del Bienestar ha engullido la inteligencia colectiva, que hoy se encuentra

diseminada y desorientada, sin caminos para repensar las cosas. Hay una sensación de derrota muy grande entre los profesionales, tanto en términos políticos como de pensamiento, pero debemos evitar el desanimo y la resignación, preguntarnos qué podemos mejorar en nuestro trabajo y evolucionar en las competencias individuales y colectivas: en el ser (interno) y en el hacer (externo).

\* Carmina Puig Cruells, trabajadora social, psicóloga y doctora en antropología social. Directora del programa de formación en supervisión del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya

---

## Joseph Sandler. La búsqueda de seguridad y de un estado de self ideal.

Por la Lic. María Elena (Mariela) De Filpo Beascochea

Joseph Sandler (1927, Sudáfrica- 1998, Londres, Reino Unido) ha abierto un camino muy importante en el trabajo clínico.

Ogden (1992) ha denominado *revolución silenciosa* en la teoría psicoanalítica los avances de los últimos años, en los que Sandler ha contribuido gracias a su labor en la investigación empírica con amplia comprensión de la teoría psicoanalítica.

Su marco referencial y la actualización de la teoría psicoanalítica que realizó, permite una comprensión mayor del conflicto psíquico inconsciente que la que plantea el marco tradicional ya que éste último lo explica desde el enfrentamiento pulsión-defensa.

Su lectura me ha permitido acercarme más al mundo experiencial del paciente y comprender la incidencia de los estados emocionales, en su malestar. En muchos casos he podido despatologizar vivencias que podrían haber aparecido como indicadores de respuestas patológicas del paciente, no siéndolo.

El marco referencial de Sandler es el mundo representacional del sujeto. Y en especial la representación psíquica del self y el otro en relación.

En la explicación de Sandler (1962), las representaciones psíquicas del self y el otro tienen una "forma y también un componente afectivo.

Desde su planteo, la experiencia interpersonal, estaría captada desde esa "forma" de self -otro, y desde el afecto que conlleva, que sería el responsable de cómo esta

experiencia, las percepciones y sensaciones que de ella surgen, se organiza y se integra en la experiencia interpersonal.

Si existe una discrepancia representacional consciente o inconsciente, el yo tendría por objetivo, reducirla, logrando así un estado de bienestar y si es necesario, implicaría el abandono de ideales no apropiados para la realidad presente.

Sandler le dio, a los estados de sentimiento, el estatus que para la teoría psicoanalítica clásica, tenía la energía psíquica, definiéndolos como centro de la teoría psicoanalítica de la motivación.

Sandler (1972) afirmaba que desde el punto de vista del funcionamiento psicológico, los impulsos, necesidades, fuerzas emocionales y demás influencias que emergen de dentro del cuerpo, producen efectos mediante cambios en el sentimiento. Para este autor, los estados de sentimiento conforman una matriz desde la cual se orienta todo el espectro ideativo de la experiencia, direccionando así todas las adaptaciones del sujeto.

Los estados de sentimiento son experiencias subjetivas que representan un estado del self en relación con otra persona.

Es importante su “esquema de superyó preautónomo”, que explica que los niños preedípicos pueden desarrollar una conducta moral relacionada con el objeto. También mostró que el superyó contiene aspectos aprobadores y permisivos así como prohibitivos, otorgando al niño un sentimiento básico de ser amado. Enunció que el ideal del yo era la versión del self con la forma deseada del self que se dibujaba como el compromiso entre la gratificación instintiva y la necesidad de recibir la aprobación y amor de las figuras significativas o sus introyectos.

La autoestima se define como inversamente proporcional a la discrepancia entre self y el self ideal o autorrepresentación ideal. Es decir, a mayor discrepancia, menor autoestima y viceversa.

La vergüenza puede surgir por el sentimiento de no alcanzar en su autopercepción, ese ideal del yo o self ideal.

La culpa, desde este marco referencial, surgiría por la diferencia percibida entre el self ideal y el self dictado por los introyectos.

Sandler al hablar de depresión, distingue entre estados de infelicidad, sufrimiento (dolor) y depresión como respuestas afectivas.

Entiende que la discrepancia entre el estado real del self y un estado de self ideal basado en recuerdos o fantasías, pueden provocar dolor psíquico, displacer o ansiedad y la respuesta normal del sujeto sería la agresión.

Dice Sandler, que existen representaciones mentales de los estados ideales de bienestar que implican representaciones objetales. Por tanto, la pérdida del objeto que está implicado en ese estado, puede significar la pérdida de un estado del self que se lograba a través de dicho objeto. Ese objeto era vehículo de ese estado ideal del self. Se produce entonces un dolor psíquico.

Puede haber diferentes tipos de respuestas ante este dolor psíquico. Luego de una descarga adecuada de agresión se daría la respuesta adaptativa de individuación.

Esto significa que se abandona la búsqueda constante de estados ideales perdidos y se logra adoptar otros que estén en sintonía con la realidad y los estados internos.

De lo contrario, si no se da la descarga adecuada de agresión, lo que se produce es la respuesta depresiva. La respuesta depresiva es una capitulación frente al dolor.

Presenta la respuesta depresiva como lo opuesto a la individuación y dice que no es adaptativa porque si bien, puede aliviar el dolor, lo hace como producto de la inhibición y no se encamina a la recuperación.

Sandler introduce un concepto revolucionario en los años 59/60 que muestra al yo intentado maximizar la seguridad más que evitar la angustia.

El trasfondo de seguridad es un constructo dominante, bajo el cual se organizan las defensas, las percepciones y las fantasías. Se parece al concepto de base segura de Bowlby (1973) pero para este la seguridad es una fuerza biológica. Para Sandler no está equiparado a la fuerza pulsional sino que se refiere a la motivación desde el punto de vista de los estados de sentimiento.

En 1969 junto con Joffe, introduce la distinción entre el campo vivencial y el no vivencial, en la teorización psicoanalítica.

El campo vivencial alude al modelo representacional de Sandler.

El campo no vivencial, se refiere a los mecanismos, estructuras o aparatos, que son inconscientes. Por ejemplo, la fantasía, que puede ser consciente o inconsciente, se distingue de la función de fantasía (inherentemente inconsciente).

La noción de Cambio psíquico desde esta perspectiva, sucede a dos niveles:

-Los cambios en la autorrepresentación, la representación de los otros y los vínculos entre ambos son cambios rápidos dados en la forma de la representación mental. Esto pertenece al campo vivencial de Sandler: por ejemplo los referidos a los afectos, los contenidos mentales del self y el otro, la percepción del objeto.

-Pero también se produce cambio psíquico a nivel de procesos mentales. Estos procesos mentales son mecanismos psicológicos que generan la representación mental son cambios no vivenciales son los más difíciles de conseguir, pero son los más duraderos.

Hubo una segunda etapa en la obra de este autor, que se refiere a hacer real o realizar una acción (Sandler 1976) también llamado realización.

Ampliando el estudio de Freud sobre los sueños y la idea de realización de deseo en ellos, Sandler dice que la satisfacción que logra el soñante está dada por la observación del propio sueño logrando lo que Freud llamó identidad de percepción.

Laplanche y Pontalis definen Identidad de percepción como:

*“Término utilizado por Freud, para designar aquello hacia lo que tienden, respectivamente, el proceso primario y el proceso secundario. El proceso primario tiende a encontrar una percepción idéntica a la imagen del objeto resultante de la experiencia de satisfacción. En el proceso secundario, la identidad buscada es la de los pensamientos entre sí”*

Es decir que tendemos a repetir la percepción ligada a la satisfacción.

Desarrolla la idea de que los pacientes crean relaciones de rol con el analista, cuando está en juego la realización de una fantasía inconsciente. Sugiere que el

analista acepte el papel asignado para reflexionar sobre él y poder así comprender mejor al paciente.

Toda esta concepción, tanto de representación como de identidad de percepción, aportan la idea de que las relaciones objetales implican la satisfacción de una necesidad de seguridad, reaseguramiento y afirmación, además de la satisfacción de deseos instintivos.

Esta teorización nos da herramientas para entender que existen fantasías de relación inconscientes que nos llevan a una representación de relación deseada y que tendemos a encarnar un rol o bien adjudicarle en nuestra representación el rol al otro para reproducir esa relación deseada.

De todos los conceptos que ha desarrollado este autor que no voy a desarrollar en este artículo, me voy a centrar en la importancia que tuvo hablar de mundo representacional y definir la motivación como organizada por un deseo de seguridad y no de reducción de angustia o tensión.

Es de un valor incalculable, para la práctica clínica, poder discriminar en el análisis de las relaciones actuales, la motivación por búsqueda de seguridad, búsqueda de crear un marco relacional que reproduzca una relación deseada, basada en relaciones vividas en el pasado, que han significado vivencias de seguridad, reafirmación o reaseguramiento. También la posibilidad de no confundir una vivencia de añoranza de un estado ideal del self con un estado depresivo. No es lo mismo pero la diferencia es sutil y muy importante de reconocer.

Lo que me resulta muy claro es poder analizar relaciones que aparecen como desadaptativas, perversas o confusas, desde el punto de vista de que están motivadas por la búsqueda de seguridad a través de un patrón de relación que lleva a lograrlo.

Podemos agradecerle a Sandler llevar el foco de las pulsiones a los afectos, del yo y el mundo externo, al self y el objeto, y de la experiencia infantil reprimida al inconsciente presente.

-el trasfondo de seguridad es un principio operativo del yo que tiende a buscar la seguridad, no a reducir la ansiedad. Organiza defensas, percepciones y fantasías.

Si la búsqueda del sentimiento de seguridad o la búsqueda de estados del self ideales están en primer plano, al ser más fuerte que la gratificación instintiva, permitiría controlarla, en muchos casos en que esta última encarnara peligro.

## Viñeta

Sandra de 26 años, había emigrado buscando nuevos horizontes laborales. El motivo de consulta se relacionaba con un malestar con fondo de tristeza leve pero permanente.

Había desarrollado, en su nuevo país de residencia, una vida prolífica tanto a nivel personal como laboral. Tenía muchos amigos y siempre tenía nuevos proyectos.

No presentaba una inhibición en ningún área de su vida ni bloqueo. Sólo ese fondo de nostalgia que no le permitía verse como ella se había identificado siempre, en una autorrepresentación siempre en relación, con amigos y familia en la cual se veía alegre, divertida y contenta. Los indicadores clínicos que tomé en cuenta además del contenido narrativo, fueron el tono de voz, el clima que generaba en su

relato, los gestos, la frecuencia con que aparecían estos temas y también la secuencia narrativa.

Empezamos a trabajar esta autorrepresentación y este malestar. Analizando todos los indicadores, dadas sus características y la naturaleza de los mismos, me incliné por entenderlo como lo que Sandler llama: estados de sentimiento, ese estado de self ideal que ella busca reproducir en su vida actual y que no logra, no porque no haga nuevos amigos o porque no se adapte, ella está bien adaptada. Son estados de self ideal que añora con personas para ella, muy importantes, con las que se había sentido muy bien. No enfoqué su malestar como un estado depresivo sino que lo entendí desde el marco referencial de Sandler, donde los roles tanto de ella como del otro en relación fueran vivenciados con toda la actualidad posible. En la medida en que lo pudo visualizar, fue más sencillo conectar con las vivencias presentes de forma más objetiva. Esto no significa que ella dejara de añorar estados del self ideal en los que había sido feliz, pero sí que podía cambiar sus estados de sentimiento en la medida en que disfrutaba de las experiencias de relación actuales con más consciencia y objetividad.

#### Bibliografía

*La obra de Joseph Sandler (Fonagy, P., y Cooper, A.M., 1999).* Perea, Airel. Aperturas Psicoanalíticas, número 014.

*Diccionario de Psicoanálisis.* J.Laplanche- J-B.Pontlis. 2da edición 1974. Editorail Universidad.

*\*María Elena De Filipo Beascochea* es Licenciada en Psicología por la Universidad de Buenos Aires, Argentina y por la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Es además "Especialista Universitaria en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica" y "Especialista Universitaria en Clínica y Psicoterapia Psicoanalítica: el Niño y su Familia", por la Universidad Pontificia Comillas, España.

Ha ejercido su profesión en hospitales públicos, sistemas de medicina prepaga, en la educación pública y en su consultorio privado, desde 1981 Se desempeña como Psicoterapeuta psicoanalítica de adultos, adolescentes y parejas en consultorio privado y como vocal en la Junta Directiva de la Sociedad Fórum de Psicoterapia Psicoanalítica. Madrid, España.

Miembro de "Sociedad Fórum de Psicoterapia Psicoanalítica". Miembro de "Asociación para la investigación científica y epistemológica" ÁPICE. Miembro del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. COP. Presidente de AMPSI (Asociación Mutua de Psicólogos-1984/1988). Asesora del Secretario de Educación y miembro de equipo de contención al docente. Municipalidad de la ciudad de Bs.As. (1989/1996). Psicóloga integrante del equipo Psicopedagógico de la Escuela de Recuperación nº 5 de la Municipalidad de la ciudad de Bs.As., Argentina (1996/ 2001), etc.

marieladfb@gmail.com  
Col M-18413

.....

## LA CUARTA EDAD

### ***Aportes desde el abordaje socioterapéutico***

*Lic. Liliana Calvo*



“Los Tiempos van cambiando”,(1) así reza una canción de la década del sesenta que hizo famosa B. Dyland; y entre tanto desarrollo, evolución, avance de las ciencias y de la tecnología, surge que el estándar de vida de los adultos mayores se ha extendido, ya no hablamos sólo de tercera edad, sino que ha surgido desde hace años la cuarta edad.

¿Y a qué nos referimos cuando hablamos de ella? Según la especialista en gerontología, Pilar Mesa Lampre, si bien no hace mucho se marcaba ese umbral en los 65 años, con la llegada de la jubilación, ahora se puede hablar- según Mesa Lampre- de una denominada cuarta edad, que es cuando realmente empieza el envejecimiento.

“Las personas de 65, 70, incluso 75 años, están bastante bien conservadas. Es a partir de los 75 u 80, 85 años cuando se nota este bajón y los cambios generados por el envejecimiento, que van deteriorando todas las estructuras corporales, los órganos o la capacidad psíquica. También hay alteración en los huesos, en los músculos, en todas las capacidades en general, y las personas están más torpes físicamente”. A los 80 años comienzan a acumularse las patologías degenerativas, enfermedades que antes se distribuían en el tiempo y que ahora, gracias a la medicina preventiva, se retrasan hasta esa edad. Es entonces cuando las personas mayores experimentan diversas dolencias a la vez y, en un momento determinado, -describe la geriatra- la persona sufre un bajón notable. (2)

Algunas personas conservan exitosamente una beneficiosa calidad de vida, aún con el pase de los años. Otras personas, ven mermando ese beneficio en salud, a veces en pocos meses aparece el deterioro. Surgen dolencias cardíacas, hipertensión, trastornos digestivos, anemias, necesidad de la colocación de marcapasos, caídas.

Una de las enfermedades que ha surgido con mayor intensidad en los últimos años es el Alzheimer. *"Una enfermedad cerebral que causa problemas con la memoria, la forma de pensar y el carácter o la manera de comportarse. Esta enfermedad no es una forma normal del envejecimiento. El Alzheimer es la forma más común de la demencia. Demencia es un término general para describir la pérdida de memoria y de otras habilidades intelectuales y es tan severa que interfiere con la vida cotidiana del individuo. El Alzheimer representa del 60 al 80 por ciento de los casos de la demencia". \**

La sociedad se hace eco de dicha irrupción, han surgido instituciones en nuestro país, como la Asociación lucha contra el mal de Alzheimer, A.L.M.A, diversos proyectos en otros lugares del mundo que se ocupan de investigar sobre la enfermedad y brindar asistencia a las personas que la padecen, y a su vez orientar a sus familias. En los últimos años afloraron películas, libros, canciones, testimonios de hijos con padres que la padecen, cortos educativos para saber de qué modo prevenirla y qué hacer cuando se manifiesta, etc.

En éstos momentos se habla de un **envejecimiento activo**, es decir cuando la persona puede autovalerse por sí misma, y puede realizar sus tareas habituales, y actividades físicas de acuerdo a sus posibilidades, salir a realizar una caminata acompañado por otras personas de su edad o de una persona más joven, si es necesario, es una muestra de ello; lograr colaborar con el entretenimiento de los menores de la familia, en lectura de cuentos; poder concurrir a actividades grupales, talleres para la memoria ; participar en juegos de memoria, como sopa de letras, memotest, etc

Y que sucede cuando esto no se manifiesta de éste modo, cuando la persona no puede valerse por sí misma y es necesario

revisar su red de soporte. ¿Cuál es la contribución desde lo socioterapéutico?

Las familias se fueron modificando en sus convivencias y modalidades de interrelación, no es habitual en las grandes ciudades, que como hace muchas décadas atrás, los abuelos compartan las viviendas con sus hijos y nietos. Muchos viven solos y sin posibilidades de contar con la red soportativa, que es tan necesaria en el trascurso de la cuarta edad. Y aún viviendo cerca de sus familiares, las actividades de cada uno de ellos, los deja en ocasiones desprotegidos.

Es muy necesario, realizar el abordaje socioterapéutico del adulto mayor, junto con el grupo familiar. Revisar sus relaciones de amistad o vecindad, visualizando de éste modo, quienes son las personas que hacen figura en esa red de soporte. Con quienes cuenta para las necesidades que van surgiendo.

*Comento aquí parte de una entrevista realizada a Irma y sus dos hijas:*

*“Irma tiene 86 años, llega a la consulta con sus dos hijas, ambas de mediana edad, casadas y con hijos. Sus hijas me expresan su preocupación por la edad avanzada de su madre y las dificultades que fueron surgiendo con el paso de los años de Irma. La misma es viuda desde hace varios años y su vida a girado en torno a su familia, no ha tenido muchas amistades y las pocas que pudo cosechar a lo largo de los años ya han fallecido. Cora una de sus hijas me expresa que su madre está cada vez más dependiente de ellas, y en el caso de ella la llama reiteradas veces durante el día.*

*Le pregunto a Irma que le sucede y comenta “tengo miedo cuando estoy sola”. Sus hijas me dicen que están muy presentes en la vida de su madre, pasan día por medio a verla, tratan de turnarse pero no pueden estar todo el tiempo junto a ella*

*Intento ver en la red familiar si hay otras personas disponibles para acompañar a Irma en los horarios donde está mucho tiempo sola.*

*Les pregunto: ¿quienes son las personas que a parte de ustedes, visitan a Irma en forma frecuente y se cuenta con ellos para que la acompañen?*

*-Susi expresa que pese a que sus nietos la visitan de tanto en tanto, porque están muy ocupados entre sus trabajos y sus salidas.*

*Vuelvo a preguntar ¿ Irma tiene hermanos o cuñados? Cora dice que tiene una hermana que es tres años menor que Irma pero no sale sola depende en sus salidas, si su hija puede trasladarla, generalmente se comunican por teléfono con ella.*

*Les Planteo aquí la posibilidad de un acompañante externo que pueda estar con Irma algunas horas al día, cuando ella está sola. Cora dice que se lo ha propuesto a Susi, sobre todo para cuando ella viaja con su esposo. Susi la otra hija, se resiste un poco más a la idea de dejar a su madre con alguien extraño, aunque sabe de una señora de confianza que acompaña a la madre de una amiga.*

*Les consulto sobre si han hecho una consulta psicológica para poder tratar éstos miedos que van apareciendo en su madre, ambas se muestran sorprendidas. Les explico que es necesario que Irma se sienta más segura y confiada, que pueda conversar con un profesional y transmitirle todos sus temores y ver el modo de lograr afrontarlos. Acuerdo con ellas la necesidad de una derivación a una consulta psicológica y psiquiátrica, a los efectos de que los profesionales intervinientes atiendan a Irma.*

En ésta, como en otras situaciones, es importante trabajar con los hijos y con el adulto mayor, para que expresen que les sucede respecto a tener que apelar a la figura de un cuidador externo. En ésta situación, tanto con Irma, como con sus hijas, es necesario visualizar la aceptación o el rechazo ante la presencia de una persona externa a la familia, que la acompañe, y así evitar que se frustre una salida posible”.

En la intervención se parte de lo que se detecta como elemento más soportativo para la persona, o elemento que hace "figura", en ese momento de su red, por ejemplo, en éste ejemplo dado son sus hijas. En otras situaciones su pareja, nietos, cuidadores externos. Luego se va ampliando y extendiendo ese espacio a medida que se descubre e integra también a otras posibles personas, grupos o instituciones que pueden ser sostenedores para la persona. Como ser Centros de Jubilados, Hogares de día, centros recreativos, etc.

A veces en algunas familias existe una red de soporte interno, donde cada miembro expresa sus posibilidades afectivas, de tiempo disponible, económicas, etc. Y se logra entre todos acordar: Así es más sencillo el cuidado del adulto mayor, donde cada uno se responsabiliza de una acción a llevar a cabo.

En el cuidado de la cuarta edad, son distintas variables las que están en juego. Se requiere de brindar contención, tener mucha paciencia, delinear estrategias, contar con recursos económicos, de asistencia en salud, tanto física como mental.

Virginia Satir nos habla de “ingeniera familiar”, cuando es necesario compartir tareas, entre todos los miembros de la familia o con las personas a las que se convoca para tal fin, los cuidadores del adulto mayor, por ejemplo.

Así surge como recurso el armado de un “organigrama”, que el socioterapeuta le sugiere efectuar a la familia con días, horarios, tareas a llevar a cabo, como visita a los médicos, estudios a realizarse por el adulto mayor, compras de los medicamentos, administración de los mismos, llamados telefónicos, elaboración de alimentos, limpieza de su hábitat, de sus elementos, etc (4)

*“En la familia, para realizar una tarea se necesita la administración del tiempo, el espacio, el equipo y recursos. La familia debe compaginar sus necesidades para proceder así a descubrir la mejor manera de alcanzar objetivos y conseguir lo que les falta”.*  
(5)

En ocasiones surgen conflictos para llevar a cabo dichas tareas, las mismas parten de la dinámica familiar del adulto mayor.

Una de las técnicas o recursos con que cuenta el socioterapeuta es el genosociograma, un mapa de la familia del entrevistado, donde se visualiza desde su familia de origen, hasta la que ha conformado. Haciendo hincapié en el modo de relacionarse de la persona, con los demás integrantes de la misma. Así podemos visualizar como son sus vínculos con hijos, nietos, bisnietos. Que ha sucedido a lo largo de su vida con las relaciones afectivas, esposo, hijos, amigos, compañeros de trabajo, etc. (3)

*“El cuidado familiar puede ser considerado como un indicador de la solidaridad o del conflicto familiar. Las relaciones que se establecen durante el cuidado son muchas veces contradictorias y*

*ambivalentes. En la situación previa a la dependencia, una relación cordial se asocia a una actitud favorable hacia el cuidar, por el contrario, si las relaciones anteriores fueron conflictivas, la nueva situación las complica aún más. Se entremezclan vivencias de la infancia que resurgen al enfrentarse al hecho de que los padres ya no son los de entonces, también afloran viejos recuerdos y pueden transformarse en reproches. Todo ello se agrava y puede dar lugar a discusiones y desacuerdos cuando varios hijos deben hacerse cargo del cuidado del padre, la madre o de ambos". (6).*

El socioterapeuta les propone a los consultantes que traten de reconocer y aceptar, cuando observa que existe un conflicto en la dinámica familiar, En segunda instancia, intenta clarificar para ver junto a ellos si hay un modo posible de resolver dicho conflicto. A fin de ver luego que cambios son necesarios realizar.

Es saludable que puedan descubrir como han sido los modos de vinculación y si han existido situaciones dolorosas, discusiones, desencuentros a lo largo de los años, y traten de ver el modo de sanear dichos vínculos. Para que luego se haga posible una clara comunicación entre todos, donde se socialicen las dificultades y se faciliten los aciertos, en post del logro de un mejor modo de relacionarse. Y de éste modo se eleve la calidad de vida del adulto mayor y de todo su grupo familiar.

\*Disponible

[http://www.alz.org/espanol/about/que\\_es\\_la\\_enfermedad\\_de\\_alzheimer.asp](http://www.alz.org/espanol/about/que_es_la_enfermedad_de_alzheimer.asp)

(1)The Times They Are A Changin

(2)

[http://weblog.maimonides.edu/gerontologia2006/2006/04/la\\_cuarta\\_edad.html](http://weblog.maimonides.edu/gerontologia2006/2006/04/la_cuarta_edad.html)

(3) Calvo Liliana, El uso del genosociograma en la consulta de Orientación Ocupacional. "Podemos decir que el Genosociograma, es una Gestalt, es decir una forma, una configuración, que expresa en forma gráfica, la Constelación familiar. Es a su vez un modo de representar los vínculos, y las relaciones de los miembros de la familia incluyendo su historia familiar. Considero al igual que muchos autores, que es un árbol genealógico con las situaciones y acontecimientos más trascendentes de la vida

familiar y la expresión en imágenes de los vínculos y las relaciones afectivas”. copyright Liliana Calvo, disponible en Revista ConViviendo:

[http://www.convivirgrupo.com.ar/images/boletin/boletin\\_20.pdf](http://www.convivirgrupo.com.ar/images/boletin/boletin_20.pdf)

(4) Satir V. Las relaciones humanas en el núcleo familiar, Editorial Pax México.

(5) *Sandra Masís Sanabria*, Dos enfoques de la terapia familiar, disponible en :

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan048238.pdf>

(6) Dr Valderrama Hugo, Las familias de adultos mayores que requieren cuidados disponible en Revista ConViviendo En [www.convivirgrupo.com.ar](http://www.convivirgrupo.com.ar)

Imagen Microsoft Office

.....

### 3-El Libro Sugerido

## Cómo tener buenas relaciones con los demás

Christian Zaczyk, Editorial Paidós

### 4-Citas que nos Ayudan a reflexionar

“A través de la paz interior se puede conseguir la paz mundial. Aquí la responsabilidad individual es bastante clara ya que la atmósfera de paz debe ser creada dentro de uno mismo, entonces se podrá crear en la familia y luego en la comunidad”.

Dalai Lama

### 5- Congresos, Jornadas, Seminarios, Talleres



**El II Congreso Internacional de Trabajo Social** es un espacio de encuentro e intercambio sobre las prácticas, metodologías, conocimientos e investigaciones en Trabajo social, que desde una perspectiva de innovación social sea capaz de abordar los retos de la sociedad dando respuestas transdisciplinares a los problemas de una sociedad global.

El Congreso nace del seno de la Conferencia de Decanas/os y Directoras/es de Facultades/Escuelas de Trabajo Social de las Universidades españolas, y desde sus inicios ha promovido la realización de eventos académicos para el desarrollo del Trabajo Social en las diferentes vertientes docente, investigadora y profesional. En esta ocasión se celebra la edición décimo primera y la segunda de carácter internacional.

La estructura de este congreso académico plantea diferentes desafíos internos de la universidad española, como la transdisciplinariedad, la calidad educativa, la transferencia de la investigación y la responsabilidad social de la Educación Superior. El Congreso supone también la proyección y fortalecimiento de esta ciencia entre los actores implicados: administración, tercer sector, la iniciativa privada y sociedad en general. Y asimismo se configura como un espacio para la internacionalización de las relaciones docentes, investigadoras y profesionales del Trabajo Social.

El programa del Congreso incluye ponencias, mesas redondas, grupos de trabajo y actividades paralelas de acción y transformación social, en línea con los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad señalados en la definición de la FITS.

El Congreso va dirigido a la diversidad de perfiles relacionados con el Trabajo Social: profesorado de las diferentes áreas de conocimiento presentes en los estudios de Grado, Master y Doctorado en Trabajo Social; investigadores, estudiantes, profesionales, responsables técnicos y políticos de programas y servicios de intervención social y otras personas interesadas en los temas del mismo.

Bajo el lema Respuestas Transdisciplinarias en una Sociedad Global, las temáticas del Congreso girarán sobre el Trabajo Social como disciplina científica y su relación con las disciplinas presentes en el Trabajo Social; su papel y aportación en materia de innovación social y la aplicación de los Derechos Humanos en los procesos de intervención en la realidad social.

Se celebrará los días **20, 21 y 22 de Abril de 2016** en el Campus de la Universidad de la Rioja.

Le esperamos con mucha ilusión en estos días del Congreso

<http://cifets.unirioja.es/2/Presentaci%C3%B3n>

.....

### **XVI Congreso Argentino de Psicología - Mendoza 2016**

**Convoca: Fe.P.R.A / Organiza: Colegio de Psicólogos de Mendoza**

<http://psicologosdemendoza.com.ar/sitio/index.php/noticias/51-xvi-congreso-argentino-de-psicologia-mendoza-2016>

### **XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN 2016**

a generación de alternativas viables para desactivar conflictos que dañan la vida y evolución de los países, serán los principales temas del XI Congreso Mundial de Mediación, a celebrarse del 21 al 25 de septiembre próximo en Lima, Perú.

El evento se inaugurará en el marco del Día Mundial de la Paz, calificándolo como de extraordinaria importancia, porque ahora incorporará el tema ambiental y los conflictos que dañan la estabilidad social de América latina y del mundo.

<http://heyevent.com/event/f4mdtgf7seszia/xi-congreso-mundial-de-mediacion-2016>

## 6-Actividades

### Grupo ConVivir

Citas e informes: 15 5 661 5401, o por e mail a:  
[info@convivirgrupo.com.ar](mailto:info@convivirgrupo.com.ar)

#### Orientación Vocacional Laboral

Coordinan Lic. Lili Calvo y Lic. Guillermo Ossani

#### Asistencia Psicoterapéutica de Niños y Jóvenes

Coordina: Lic. Anabella Ossani

#### Asistencia Psicoterapéutica, Terapia corporal y Orientación a familias

Coordinan: Lic. Anabella Ossani , Lic. Virginia Grassi  
Y Lic. Lili Calvo

#### Orientación a padres en la crianza de sus hijos

Lic. Lili Calvo

#### Clases individuales de Genosociograma, recurso

valioso en el abordaje con familias. Coordina Lic. Lili Calvo

#### Talleres de la Memoria en Grupo ConVivir

Coordinadora responsable: Lic. Virginia Grassi  
Con inscripción previa a: [info@convivirgrupo.com.ar](mailto:info@convivirgrupo.com.ar)  
Informes y Citas: 155 661 5401

#### Consultorio Jurídico Y Mediación

Dra Cristina Recchia

#### Consultorio Psicopedagógico

Lic. Marta Tolosa

## 7- Una obra de arte para ver

**Pintura del Papa Francesco por Gustavo Rovira**



**“El artista plástico Gustavo Rovira emocionó al Papa con su mural homenaje...”**

**Gustavo Rovira, artista plástico contemporáneo, uno de los exponentes argentinos en arte plástico donó su obra homenaje al Papa Francisco en reconocimiento a su labor social y religiosa.**

Rovira viajó la semana pasada a Roma para llevarle su obra “cumbre”: un mural en tamaño real, inspirado en el Pontífice Francisco, símbolo de amor, dedicación y humildad hacia el prójimo. El Papa le estrechó su mano y reconoció su obra, emocionando a todos los presentes en ese momento. Esta pintura será donada al convento de San Francisco...” (1)

(1) Fuente: <http://www.baradero.com/2014/05/29/el-artista-plastico-gustavo-rovira-emociono-al-papa-con-su-mural-homenaje/>

## **8- Una poesía para inspirarse**

### **Velos**

No me podía despertar más tarde  
Levanté la persiana, y te ví  
lerdo y altivo, desparramándote  
sobre los bloques helados sin dormir.

Tu furia roja barrió sombras, esquinas, callejones  
La oscuridad rendida ante tus pies  
Como se rinde lo falso ante la vida  
Como se rinden las cosas ante el Ser.

Quise impregnarme de todos tus destellos  
Arrebatarlos todos para mí:  
Los azules, los blancos, los dorados  
Tal era mi ansia por salir de aquí.

Me temblaba la piel, y el pensamiento  
Se me iba lejos; el viento me cantaba...  
Cada tanto sus músicas de lejos  
Parecían pedirme que bailara.

Bailaron ellas, sí: palomas blancas

**A cielo abierto bordaron sus estelas  
Rozaron horizonte, terrazas, pararrayos  
Cables de luz, cien flores, plazas viejas...**

**Al frente así, te ví otra vez, gigante  
En tu presagio de un día de color  
Y me sentí feliz, e impostergable  
Todos mis velos cayeron sin pudor.  
Mónica María Arias – copyright 2004**

## **9- Cuentos de chicos, para chicos y no tan chicos**

**Compartimos el cuento, "El reino de la solidaridad" de Fran Ogando Ossani , iniciamos de éste modo, el espacio " Cuentos para chicos y no tan chicos, escritos por chicos", El mismo está orientado a recibir y difundir ,cuentos o poemas, que quieran hacernos llegar los niños.**



**Autor: Copyright Fran Ogando Ossani, niño de diez años.**

---

## **10- Actividad de Servicio a la Comunidad**

### **“Taller Familia Niños e Internet Segura”**

**Coordinado por Lic. Liliana Calvo, Virginia Grassi, Vanesa Pidal, Marta**

**Tolosa, Dra Cristina Recchia**

**El mismo fue realizado por parte del equipo de Grupo ConVivir para padres de 5, 6 y 7 grado de una Escuela de Nivel primario.**



**Agradecemos a todas las personas que han participado con tanto compromiso, docentes y padres, en el "Taller Familia Niños e Internet Segura", que realizamos en una Institución educativa, como parte de nuestras actividades orientadas a la comunidad, el 2 de Octubre del 2015.**

## **Fundamentación Teórica del Taller Familia, Niños e Internet segura**

**En los últimos tiempos escuchamos con frecuencia en nuestras consultas y en los establecimientos educativos, la preocupación de los padres ante el**

avance de internet, y de las llamadas “redes sociales” . Alguno de ellos mencionan que a través de las mismas muchas veces han conocido situaciones de sus hijos, que no les fueron transmitidas por ellos, y sí ellos las “socializaron”, es decir las han dado a conocer en las páginas de la red social.

Es que los niños y jóvenes recurren a las redes con mucha frecuencia y comparten en las mismas vivencias íntimas e informaciones que en ocasiones han resultado de peligro para ellos mismos, como ser cuando dan a conocer datos personales, domicilios, lugares de encuentro, que pueden ser usadas por personas sin escrúpulos y no precisamente en su beneficio.

Cómo todo nuevo recurso que surge es resistido por muchas personas de otras generaciones que no han crecido con ellos y muchas veces no los aceptan y rechazan de plano, por desconocimiento de los mismos. En nuestro caso adherimos a la idea de que es importante no juzgarlos con preconceptos, sino analizarlos como expresiones nuevas de comunicación e interrelación. Que por supuesto no suplantán a los beneficiosos encuentros que hacen posible el contacto genuino entre las personas. Son distintos y lo que conocemos de ellos y de sus repercusiones, al ser relativamente nuevos tiene que ver más con lo experiencial, con lo que vemos en el día a día, a través de lo que nos viene llegando por la inquietud de las familias que solicitan nuestro asesoramiento , de la propia experiencia , de la de nuestro entorno y de las investigaciones que se están realizando.

Ahora llegó el momento de responder a la pregunta sobre ¿qué son las redes sociales, del tipo Facebook, Hi5, Sónico ? Son nuevas modalidades de vinculación y de interrelación social, que permiten estar en contacto a nivel personal y profesional (1). Surgen como sitios de internet que permiten el intercambio entre diferentes personas, antiguos amigos, compañeros de promoción escolar, nuevos y actuales. Donde los mismos, amigos, familias, se contactan a través de la red, ven fotos de sus fiestas o viajes, expresan sus estados de ánimo, se “etiquetan”, es decir suben fotos de amigos que están registrados y que tal vez la persona que está en la foto no tiene tal vez idea que ha sido subido a la web.

Si bien los “ internautas ” tienen formas de elegir la privacidad en cuanto a con quienes comparten la información que transmiten. No todas las personas que hacen uso de las redes están bien informadas al respecto.

Los niños y jóvenes de la era digital, capturados muchas veces por su computadora, hablan de “ jugar”, en los video juegos, en juegos de roles, “ de ganar plata con los juegos”, de chatear , de entrar en el face” y sus mamás y papás se van anoticiando muchas veces a través de ellos, sin conocer en profundidad el buen y mal uso de los mismos.

Por eso así como en nuestra infancia nuestros padres nos ponían al tanto de algunos “peligros cuando salíamos a la calle”, así lo referían ellos, es importante que los papás y mamás de hoy, sean intermediarios entre sus hijos y los nuevos medios de comunicación que están disponibles.

Y ellos conozcan de “sitios, plataformas , redes” y demás propuestas que internet brinda . Y más allá de prohibírselas a sus hijos, esa es una elección personal por supuesto. Dialoguen con ellos y puedan explicarles sobre cuestiones que tienen que ver con el cuidado de la privacidad y los posibles riesgos de exponer informaciones personales en forma desmesurada.

Hay programas de internet, datos que la misma web brinda, que pueden ser de ayuda para los padres, son los que les permiten ver las navegaciones realizadas, o la opción es colocar filtros sobre páginas que no son aptas para los niños, y son un buen recurso para papás y mamás que por sus ocupaciones cotidianas no les es posible, hacer todo el chequeo en forma diaria. (2)

Es que cada vez más niños ingresan a las redes, si bien se dice que tienen prohibido su ingreso antes de los 14 años un porcentaje difundido por Eurobarómetro certifica que " el 42% de los niños europeos menores de seis años está en alguna red social". (3)

“Según un relevamiento difundido por el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad y la red social Taringa, e implementado por la consultora OH! Panel, existe una práctica muy común entre los jóvenes hoy, es el “*stalkeo*”, es el método más utilizado en la web como medida de seguridad.

El relevamiento indica que el 70% de las personas lo utiliza como su única forma de cuidarse de los extraños en el mundo online. El resto no utiliza ninguna medida de seguridad para resguardarse...

Para los que deseen seguir leyendo el trabajo presentado, pueden continuar leyéndolo en el Blog de Grupo ConVivir

<http://convivirgrupo.blogspot.com.ar>

.....

Revista ConViviendo, Copyright registrados en la Dirección Nacional del Derecho de Autor como obra publicada, formando parte de la Página web Grupo ConVivir : [www.convivirgrupo.com.ar](http://www.convivirgrupo.com.ar), con el número 750845

Imágenes prediseñadas de Microsoft Word 2010 y de las páginas web mencionadas.

Permitida la mención de sus artículos, dando cuenta de la Fuente :

Revista ConViviendo y su página web [www.convivirgrupo.com.ar](http://www.convivirgrupo.com.ar)

**Te invitamos a que visites nuestra página en**  
**[www.convivirgrupo.com.ar](http://www.convivirgrupo.com.ar)**

